



Asamblea General

Distr. general
26 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 157 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la misión	9
D. Cooperación regional entre misiones	10
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	10
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	10
III. Utilización de los recursos	48
A. Recursos financieros	48
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	49
C. Patrón de gastos mensuales	49
D. Otros ingresos y ajustes	50

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de febrero de 2015.

14-65550* (S) 130215 130215



Se ruega reciclar



E.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	50
F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	51
IV.	Análisis de las diferencias	51
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	55
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para ejecutar las decisiones y solicitudes formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	55

Resumen

El gasto total de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha vinculado al objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados agrupados por componentes, a saber, seguridad y estabilidad; gobernanza democrática y legitimidad del Estado; estado de derecho y derechos humanos y apoyo.

Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH prestó apoyo a Haití en materia de estabilización con el fin de hacer frente a las dificultades para lograr la estabilidad política, mejorando el entorno de seguridad, fomentando las instituciones del Estado, la capacidad operacional, institucional y administrativa de la Policía Nacional de Haití, y ofreciendo asistencia al plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016 e intentando promover la creación y el funcionamiento de los principales mecanismos de rendición de cuentas en cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

De conformidad con la resolución 2070 (2012) del Consejo de Seguridad, los componentes militar y de policía concluyeron la reducción de su personal con arreglo al mandato. Al 30 de junio de 2013, se habían retirado en total 1.070 miembros del personal militar, tras lo cual la dotación total autorizada era de 6.270 militares. Del mismo modo, la dotación de policía de la MINUSTAH se ha reducido en 640 miembros hasta una dotación autorizada de 2.601 agentes, 50 de los cuales forman parte del personal proporcionado por los gobiernos. En su resolución 2119 (2013), el Consejo de Seguridad autorizó la reducción progresiva del componente militar hasta alcanzar el objetivo de 5.021 efectivos, mediante la retirada equilibrada de 1.249 efectivos de infantería e ingeniería antes del fin de junio de 2014.

El total de gastos realizados durante el período sobre el que se informa ascendió a 540,2 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 93,7% (frente a 629,2 millones de dólares de gastos y una tasa de utilización de los recursos del 97% en el ejercicio 2012/13).

El saldo no comprometido, por valor de 36,4 millones de dólares, se debió principalmente a los siguientes factores: las necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura fueron menores; se suspendió la contratación de personal civil de enero a junio de 2014, ante la perspectiva de la reestructuración del componente de personal civil prevista para el período 2014/15; se redujeron las necesidades en materia de comunicaciones; y se retiraron 1.249 miembros de los efectivos militares. Los saldos no utilizados se compensaron parcialmente con el aumento de las necesidades en concepto de tecnología de la información para la aplicación de Umoja; y el proyecto piloto de gestión de armas y municiones realizado en coordinación con el Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	295 592,4	290 535,9	5 056,5	1,7
Personal civil	137 713,7	126 281,3	11 432,4	8,3
Gastos operacionales	143 312,9	123 357,9	19 955,0	13,9
Necesidades en cifras brutas	576 619,0	540 175,1	36 443,9	6,3
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	13 282,0	12 769,0	513,0	3,9
Necesidades en cifras netas	563 337,0	527 406,1	35 930,9	6,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	576 619,0	540 175,1	36 443,9	6,3

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Aprobados ^a	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Contingentes militares	6 270	5 984	4,6
Policía de las Naciones Unidas	951	851	10,5
Unidades de policía constituidas	1 600	1 604	(0,3)
Personal internacional	437	371	15,1
Personal nacional	1 301	1 242	4,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	195	169	13,3
Plazas temporarias ^c			
Personal internacional	1	1	–
Personal nacional	3	2	33,3
Personal proporcionado por los gobiernos	50	47	6,0

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, establecido en el informe del Secretario General de 31 de enero de 2013 (A/67/719), ascendió a 572.270.800 dólares en cifras brutas (558.954.000 dólares en cifras netas). En el presupuesto se prevé el despliegue de 6.270 efectivos de contingentes militares, 951 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.600 agentes de unidades de policía constituidas, 436 funcionarios de contratación internacional, incluida 1 plaza temporaria, 1.302 funcionarios de contratación nacional, 195 voluntarios de las Naciones Unidas, y 50 funcionarios proporcionados por los gobiernos.

2. En su informe al respecto de 29 de abril de 2013 (A/67/780/Add.5), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 571.914.400 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.

3. En su resolución 67/275, la Asamblea General consignó la suma de 576.619.000 dólares en cifras brutas (563.337.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período de ejecución fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2070 (2012) y 2119 (2013).

5. La MINUSTAH tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de restablecer la paz y la seguridad y promover el proceso político y constitucional en Haití.

6. Dentro de ese objetivo general, la Misión contribuyó, durante el período sobre el que se informa, a alcanzar una serie de logros mediante la obtención de ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación, que se agrupan en los siguientes componentes: seguridad y estabilidad; gobernanza democrática y legitimidad del Estado; estado de derecho y derechos humanos, y apoyo.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto de 2013/14. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH prestó apoyo a Haití en materia de estabilización con el fin de hacer frente a las dificultades para lograr la estabilidad política, mejorando el entorno de seguridad, fomentando las instituciones del Estado, la capacidad operacional, institucional y administrativa de la Policía Nacional de Haití, y ofreciendo asistencia al plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016 e intentando promover la creación y el funcionamiento de los principales mecanismos de rendición de cuentas en cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos.

9. De conformidad con la resolución 2070 (2012) del Consejo de Seguridad, los componentes militar y de policía concluyeron la reducción de su personal con arreglo al mandato. Al 30 de junio de 2013, se habían retirado en total 1.070 miembros del personal militar, tras lo cual la dotación total autorizada era de 6.270 militares. Del mismo modo, la dotación de policía de la MINUSTAH se ha reducido en 640 miembros hasta una dotación autorizada de 2.601 agentes, 50 de los cuales forman parte del personal proporcionado por los gobiernos. En su resolución 2119 (2013), el Consejo de Seguridad autorizó la reducción progresiva del componente militar hasta alcanzar el objetivo de 5.021 efectivos, mediante la retirada equilibrada de 1.249 efectivos de infantería e ingeniería antes del fin de junio de 2014.

10. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH siguió ejecutando programas conjuntos en consonancia con el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas, que cuenta con el respaldo del Gobierno, y siguió colaborando con el Gobierno de Haití para impulsar el logro de los cuatro parámetros de referencia de la estabilización acordados conjuntamente que figuran en el plan de consolidación basado en ciertas condiciones de la Misión y se describen en el informe del Secretario General de 7 de marzo de 2014 (S/2014/162, anexo I).

11. En general, la situación de la seguridad durante el período sobre el que se informa se mantuvo relativamente estable. Se produjo una leve tendencia a la baja en lo que respecta a los delitos graves, pero los secuestros se redujeron en más del 50%. En la primera mitad del período sobre el que se informa, caracterizada por las tensiones políticas asociadas al punto muerto sobre la ley electoral, se produjo un aumento del 57% en las manifestaciones, desencadenado en gran medida por reivindicaciones socioeconómicas relativas a las deficiencias de los servicios básicos.

12. La promulgación de la nueva ley electoral y la puesta en marcha de un proceso de diálogo nacional mitigaron algunas de las tensiones políticas existentes al crear un clima propicio a la celebración de las elecciones, aguardadas durante largo tiempo, y asegurar la continuidad del Parlamento. En septiembre y octubre de 2013, un gran número de partidos políticos y grupos de la sociedad civil, entre ellos, la Conferencia Episcopal de Haití, integrada por un grupo de obispos católicos, y la coalición Religiones por la Paz hicieron llamamientos públicos al diálogo constructivo. Varios partidos de la oposición establecieron condiciones previas para la reanudación del diálogo. En enero de 2014 se puso en marcha un proceso de diálogo nacional entre el poder ejecutivo, el Parlamento y los partidos políticos que contó con la mediación de la Conferencia Episcopal. El diálogo culminó en la firma del Acuerdo de El Rancho, en el que, entre otras cosas, se prevé que la primera

ronda de las elecciones, pendientes desde hace tiempo, se celebre a más tardar el 26 de octubre de 2014.

13. El resto del período sobre el que se informa estuvo caracterizado por las prolongadas negociaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo acerca de la aplicación de las principales disposiciones del Acuerdo de El Rancho, en particular, las relativas al establecimiento de un Consejo Electoral y la promulgación de una ley electoral modificada, requisitos necesarios para organizar las elecciones. Por consiguiente, la mayoría de los indicadores previstos en relación con el proceso electoral no se cumplieron.

14. A pesar de esos problemas, la Misión, a través de sus diversos componentes institucionales promovió el diálogo político entre todos los sectores de la sociedad haitiana, en particular, entre las fuerzas políticas del país. La Misión colaboró estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ayudar al Gobierno a preparar las elecciones parciales de ámbito legislativo, municipal y local.

15. La MINUSTAH siguió desempeñando un papel fundamental para el mantenimiento general de la seguridad y la estabilidad. El componente militar siguió cumpliendo su misión primordial de ayudar al Gobierno a velar por un entorno seguro y estable, además de permitir la prestación de asistencia humanitaria y realizar preparativos para la respuesta en caso de desastre. Se llevaron a cabo varias operaciones conjuntas de seguridad. El componente militar llevó a cabo operaciones de cerco y búsqueda con el objetivo de impedir la actividad de las bandas y los delincuentes en las regiones más sensibles de Haití, en particular en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. También realizó operaciones de disuasión y apoyo, utilizando fuerzas de reacción rápida, en zonas remotas y aisladas del país.

16. El período sobre el que se informa también estuvo marcado por la estrecha colaboración entre la MINUSTAH, el Consejo Superior de la Policía Nacional y la jerarquía de la Policía Nacional de Haití en apoyo de la aplicación del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016. En diciembre de 2013 se graduaron 1.058 cadetes, entre ellos 111 mujeres, en cumplimiento de la obligación de incorporar 1.000 nuevos agentes al año hasta alcanzar la meta de 15.000 agentes en servicio en 2016. En septiembre de 2013, se nombró a un nuevo Inspector General de la Policía Nacional de Haití y la Inspección inició la ejecución de su plan estratégico, cuyo objetivo es reforzar la independencia y la eficacia de los órganos de supervisión. También se estableció un servicio telefónico permanente para que los ciudadanos pudieran denunciar los casos de conducta indebida de la policía.

17. La MINUSTAH proporcionó apoyo técnico y logístico a la Dirección de Administración Penitenciaria coordinando actividades de capacitación especializada para funcionarios penitenciarios de las categorías iniciales y superiores y para el personal médico de las cárceles. La Misión también contribuyó a la reducción de los casos de detención prolongada e ilegal colaborando con los administradores penitenciarios para facilitar el acceso a la justicia mediante la derivación de casos a las autoridades judiciales, lo que redundó en la liberación de 215 detenidos durante el período sobre el que se informa.

18. La Misión prestó apoyo al Consejo Superior del Poder Judicial en la preparación del primer plan de trabajo y la elaboración de procedimientos internos y financieros. Aunque el Consejo Superior siguió experimentando tensiones entre sus miembros, pasos como la aprobación de su reglamento interno ponen de manifiesto los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la estructura institucional del Consejo.

19. Uno de los logros más notables en lo que respecta a la protección de los derechos humanos fue la acreditación internacional el 4 de diciembre de 2013 de la Oficina del Ombudsman de Haití como institución nacional de derechos humanos por el Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Además, la comisión interministerial de derechos humanos también empezó a funcionar durante el mismo período. La firma por Haití el 16 de agosto de 2013 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su adhesión el 8 de octubre de 2013 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales son acontecimientos favorables por los que había abogado la Misión. El 16 de diciembre de 2013, Haití depositó el instrumento de ratificación del Convenio de La Haya Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. En noviembre, el país presentó su informe periódico acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, pendiente desde 2007. El 20 de febrero de 2014, el Tribunal de Apelaciones de Puerto Príncipe emitió una decisión por la que desestimaba el fallo de un tribunal inferior y ordenaba nuevas investigaciones sobre las acusaciones de crímenes de lesa humanidad y delitos financieros presentadas contra el ex Presidente Jean-Claude Duvalier. A pesar de esos progresos, sigue habiendo deficiencias en la protección de los derechos humanos, como denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía nacional, lentitud en la respuesta de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití para investigar esas denuncias, y prolongados períodos de detención preventiva en condiciones crueles e inhumanas.

20. Haití participó en una reunión en Nueva York el 25 de septiembre de 2013 dentro de la iniciativa Promotores Políticos sobre la Resiliencia frente a los Desastres. El Gobierno, con el apoyo del grupo de Promotores Políticos, seleccionó tres departamentos (Norte, Noreste y Grande-Anse) para poner en marcha medidas piloto de fomento de la resiliencia. Tras realizar evaluaciones conjuntas sobre el terreno, el grupo elaboró propuestas de proyectos para articular intervenciones que puedan fomentar la resiliencia de las comunidades en las zonas seleccionadas. Los borradores de los proyectos piloto de resiliencia representaron un gasto total de 110 millones de dólares.

21. La MINUSTAH facilitó la organización de 120 foros municipales en todo el país. Esos foros públicos de divulgación, que cuentan con la participación de los responsables políticos y religiosos, funcionarios gubernamentales, parlamentarios y representantes de la sociedad civil, contribuyeron a crear un espacio para el diálogo y la participación a nivel local, y a fomentar la responsabilidad personal por medio de la educación cívica. Se ejecutaron 137 proyectos de efecto rápido centrados en apoyar el estado de derecho y la buena gobernanza, mejorar la seguridad de los espacios públicos, paliar el cólera y rehabilitar la infraestructura y los servicios públicos. Se continuó prestando asistencia a las estructuras de gobernanza locales mediante el fomento de la capacidad institucional y la preparación de los presupuestos. En el plano central, la MINUSTAH, en colaboración con los

asociados internacionales, prestó apoyo a la creación de una oficina encargada de las cuestiones de género en el Parlamento con el fin de fortalecer la capacidad parlamentaria para aprobar leyes que reflejen la perspectiva de género.

22. La MINUSTAH utilizó sus buenos oficios para hacer frente a los desalojos violentos de personas desplazadas que vivían en terrenos privados. En particular, ambos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General celebraron reuniones conjuntas con los principales funcionarios gubernamentales para promover un planteamiento común del Gobierno sobre esos incidentes. Además, la MINUSTAH, mediante los oficios del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, facilitó reuniones conjuntas de los equipos de las Naciones Unidas en el país y los equipos humanitarios sobre los desalojos que contribuyeron a determinar las respuestas a corto y largo plazo a esta cuestión.

23. En mayo de 2014 el Gobierno de Haití y las Naciones Unidas pusieron en marcha el Comité de Alto Nivel para la Eliminación del Cólera en Haití. El Comité, presidido por el Primer Ministro y el Representante Especial del Secretario General e integrado por los principales ministros y organismos de las Naciones Unidas competentes, veló por que se aplicara un enfoque estratégico conjunto a la eliminación del cólera y al apoyo a las comunidades afectadas. Uno de sus primeros logros fue el respaldo a una Campaña de Saneamiento Total que mejoró el acceso al agua y a los servicios de saneamiento en las zonas en las que sigue habiendo cólera.

24. En marzo de 2014, el Gobierno de Haití organizó la primera reunión nacional del Comité sobre la Eficacia de la Ayuda, que contó con el apoyo de las Naciones Unidas y el Grupo de 12 donantes. La reunión, presidida por el Primer Ministro, permitió al Gobierno y a la comunidad de donantes sentar las pautas para la aplicación del marco de eficacia de la ayuda. La MINUSTAH, a través de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios, celebró reuniones oficiosas con los principales interesados, entre ellos el Ministerio de Finanzas, la Unión Europea y el Banco Mundial, con miras a centrarse en los resultados clave para la eficaz coordinación de la asistencia en Haití.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

25. Durante el período sobre el que se informa, el gasto total de la Misión fue de 540,2 millones de dólares, lo que representó el 93,7% del presupuesto aprobado de 576,6 millones de dólares para el período 2013/14. El saldo no comprometido, por valor de 36,4 millones de dólares, se debió principalmente a los siguientes factores: las necesidades en concepto de instalaciones e infraestructura fueron menores; se suspendió la contratación de personal civil de enero a junio de 2014, ante la perspectiva de la reestructuración del componente de personal civil prevista para el período 2014/15; se redujeron las necesidades en materia de comunicaciones; y se retiraron 1.249 miembros de los efectivos militares. Los saldos no utilizados se compensaron en parte por las necesidades adicionales en concepto de tecnología de la información para la aplicación de Umoja; y el proyecto piloto de gestión de armas y municiones realizado en coordinación con el Servicio de Actividades Relativas a las Minas de las Naciones Unidas (UNMAS).

26. La Misión aplicó las siguientes medidas: a) reducción de la huella de carbono mediante la supervisión mensual del combustible y la presentación de informes al respecto; b) mejora de la eliminación de los desechos de los productos de transporte asociados en consonancia con la política ambiental mediante la recogida de desechos y otros materiales peligrosos para su eliminación; c) aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y Umoja y d) rescisión de algunos contratos locales de reparaciones y mantenimiento debido al incumplimiento de algunos proveedores.

D. Cooperación regional entre misiones

27. La MINUSTAH siguió colaborando en la medida de lo posible con las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, prestando especial atención a la repercusión que los cambios previstos para el futuro podrían tener en la estructura de las actividades de las Naciones Unidas y otras entidades regionales en Haití.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

28. Durante el período que se examina, se formó un grupo técnico de alto nivel compuesto por la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, el Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios y miembros del Grupo de 12 donantes, para apoyar la aplicación del marco de coordinación de la ayuda externa. Además, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y el Ministro de Planificación y Coordinación Externa firmaron el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para el período 2013-2016, que contaba con el respaldo del Gobierno. Este documento, que sustituye al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituye el marco estratégico general con arreglo al cual la MINUSTAH ejecuta su plan de consolidación y los organismos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas elaboran sus respectivos programas para los países.

29. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en el país pusieron en marcha el examen de mitad del período del marco estratégico integrado para 2013-2016 en marzo de 2014. Este proceso de examen, que se espera que esté concluido en noviembre de 2014, fomentaría la coherencia entre el proceso de transición de la misión y la aplicación del marco estratégico integrado, y ofrecería información actualizada al entorno nacional y un planteamiento más preciso de la participación de las Naciones Unidas en Haití.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: seguridad y estabilidad

30. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSTAH siguió prestando asistencia al Gobierno para el mantenimiento de un entorno seguro, así como en el desarrollo de la Policía Nacional de Haití. Las prioridades del componente para el

período 2013/14 fueron las siguientes: a) desarrollar y prestar apoyo a la capacidad de la Policía Nacional de Haití para mantener el orden público, ofrecer protección a las personas desplazadas y seguridad en zonas propensas a la violencia, y patrullar las fronteras terrestres y marítimas del país; b) ejecutar el plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití, lo que incluye el desarrollo del sistema penitenciario; c) mejorar el equilibrio de género entre el personal de la Policía Nacional de Haití y atender a las preocupaciones de las mujeres en las decisiones de carácter normativo relacionadas con la seguridad y el estado de derecho; y d) mejorar la gestión y la capacidad operacional de las comunidades urbanas en situación de riesgo que han tendido tradicionalmente a la violencia, con miras al eventual traspaso de la gestión de los programas de reducción de la violencia comunitaria de la MINUSTAH a las autoridades de Haití.

31. La Misión continuó con las actividades de apoyo al plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016, principalmente mediante el fortalecimiento de los programas de contratación y capacitación, la mejora de las perspectivas profesionales, la plena puesta en práctica de la verificación de antecedentes y la certificación de los agentes de la Policía Nacional de Haití, el desarrollo de las capacidades administrativas y logísticas del cuerpo, el refuerzo de la plantilla en los niveles medio y superior y el fomento de la capacidad de despliegue rápido para el control de masas. La Misión siguió fomentando el interés de las mujeres cadetes por unirse a la Policía Nacional de Haití mediante actividades de divulgación pública; sin embargo, el porcentaje se mantuvo por debajo del 11% previsto en el plan de desarrollo. Los temas presupuestarios relativos a la Policía Nacional de Haití siguen siendo problemáticos debido a la insuficiencia de los recursos respecto a las necesidades señaladas en el plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016.

32. Respecto a la mejora del entorno de seguridad en Haití, se observó un descenso notable del número de secuestros. No obstante, la Policía Nacional de Haití siguió necesitando el apoyo del componente de policía de la MINUSTAH para hacer frente a la delincuencia, en particular en las zonas metropolitanas de Puerto Príncipe con niveles elevados de actividad criminal, y para combatir a las bandas urbanas. Continuaron las operaciones conjuntas con la Policía Nacional de Haití para hacer frente a ese tipo de delincuencia. En apoyo de tales iniciativas, se siguieron realizando proyectos de reducción de la violencia comunitaria dirigidos a los jóvenes en situación de riesgo y los grupos vulnerables, así como campañas informativas y actividades para poner coto a la delincuencia. La Misión y otros asociados también se centraron en determinar las causas subyacentes y las posibles soluciones respecto a la cuestión del trabajo doméstico infantil mediante un estudio exhaustivo que ofrecía un análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno y las medidas de respuesta necesarias, utilizando mecanismos de divulgación pública.

33. En el período sobre el que se informa se registró un aumento considerable del número de funcionarios de vigilancia aduanera, los cuales, junto con la policía y el servicio de inmigración, han mejorado la capacidad del país para controlar sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas y reducir el contrabando. En el período también se produjo cierto grado de deterioro de la relación en la frontera entre Haití y la República Dominicana. Sin embargo, se buscaron rápidamente soluciones y se tomaron medidas para resolver la cuestión.

Logro previsto 1.1: Mejora de las condiciones de seguridad en todo Haití

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>	
Menor número de homicidios registrados en el país (2011/12: 860; 2012/13: 942; 2013/14: 620)	Conseguido; se registró un total de 932 homicidios, frente a 942 en 2012/13	
Reducción del número de denuncias de secuestros en Puerto Príncipe (2011/12: 104; 2012/13: 116; 2013/14: 95)	Conseguido; se registró un total de 27 secuestros, debido principalmente al aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití y a la asistencia de la MINUSTAH	
Menor número de agentes de la Policía Nacional de Haití muertos (2011/12: 28; 2012/13: 20; 2013/14: 12)	Conseguido; en total resultaron muertos 16 agentes de la Policía Nacional de Haití, frente a 20 en 2012/13	
Menor número de bandas armadas registradas como activas en zonas de alto riesgo como Cité Soleil, Bel-Air y Martissant (2011/12: 23; 2012/13: 18; 2013/14: 20)	En total se registraron como activas 36 bandas armadas en zonas de alto riesgo, debido principalmente a la división de las bandas armadas en dos organizaciones distintas	
Reducción del número de incidentes de seguridad en departamentos de los que se ha retirado la presencia militar de las Naciones Unidas (2011/12: Grand-Anse: 10; Sur: 10; Nippes: 10; Noroeste: 6; 2012/13: Grand-Anse: 4; Sur: 1; Nippes: 16; Noroeste: 3; 2013/14: Grand-Anse: 0; Sur: 6; Nippes: 3; Noroeste: 0; Sudeste: 0)	Grand-Anse: 1; Sur: 4; Nippes: 19; Noroeste: 9; y Sudeste: 9; el aumento del número de incidentes se debió a las dinámicas locales de la zona en cuestión, vinculadas por lo general a reivindicaciones socioeconómicas	
Aprobación por las autoridades aduaneras de una base de referencia para el número de incidentes relacionados con armas que ocurren en los puertos de entrada	La responsabilidad de la seguridad de las fronteras terrestres, incluidos los informes sobre todos los incidentes relacionados con armas que se producen a lo largo de las fronteras, se delegó, con carácter excepcional, en el comité interministerial contra el contrabando y la corrupción, que indicó que no tenía intención de establecer la base de referencia a este respecto	
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Patrullas diarias y operaciones conjuntas previstas de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas con la Policía Nacional de Haití para reforzar la seguridad en zonas con altos índices de delincuencia	89 32.962	operaciones en zonas con altos niveles de delincuencia, especialmente en Puerto Príncipe operaciones conjuntas llevadas a cabo en el país
Disposición operacional diaria de una capacidad de reacción rápida de los contingentes y las unidades de policía constituidas para prevenir la intensificación de las amenazas contra la seguridad en todos los departamentos de Haití	Sí	A través de una fuerza de reacción rápida de 30 personas integrada por efectivos de las unidades de policía constituidas listos para su despliegue en cualquier momento del día o de la noche

Vuelos de reconocimiento semanales para que el personal militar, policial y de la Misión haga un seguimiento de las condiciones de seguridad, la asistencia humanitaria y las actividades de socorro en casos de desastre

Operaciones diarias del personal de los contingentes y las unidades de policía constituidas para proporcionar seguridad a los proyectos de ingeniería y otras actividades y servicios de escolta a las organizaciones humanitarias, según lo soliciten

Patrullas y operaciones de los contingentes y la policía de las Naciones Unidas en los cuatro principales puestos fronterizos terrestres, y el mantenimiento de una presencia periódica en esos puestos en apoyo de la Policía Nacional de Haití

Apoyo operacional a la Dependencia de Operaciones Conjuntas de la Policía Nacional de Haití para llevar a cabo redadas y operaciones conjuntas especiales en los 10 departamentos, especialmente en zonas de Puerto Príncipe y alrededores, conforme a lo solicitado por la fuerza, para la detención de dirigentes y miembros de bandas

Apoyo operacional diario de la policía de las Naciones Unidas para orientar a la Policía Nacional de Haití sobre cómo garantizar la seguridad de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas en la zona de Puerto Príncipe

Patrullas conjuntas diarias de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití, con el apoyo de contingentes, para garantizar la seguridad de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas en 8 departamentos

2 vuelos de reconocimiento llevado a cabo en Ile de la Gônave y Puerto Príncipe

El menor número se debió a la disminución de las solicitudes de intervención y a una mejora de la situación humanitaria y de seguridad general

Sí Mediante 126 órdenes de asignación de misiones para proporcionar seguridad a obras de ingeniería, tanto dentro como fuera de la zona de responsabilidad militar, así como 185 órdenes de asignación de tareas para prestar apoyo y servicios de escolta a las organizaciones humanitarias

Sí Mediante patrullas conjuntas diarias de la Policía Nacional de Haití y la policía de las Naciones Unidas en los cuatro principales pasos fronterizos terrestres

No El producto no se consiguió porque la Dependencia de Operaciones Conjuntas de la Policía Nacional de Haití no era plenamente operativa

Sí Mediante dos patrullas terrestres realizadas conjuntamente cada día y patrullas marítimas semanales en la zona de Puerto Príncipe, así como mediante la ubicación conjunta para prestar apoyo operacional diario al servicio de guardia costera de Killick (zona de Puerto Príncipe). Respecto a las fronteras aéreas, se prestó apoyo diario como parte de la ubicación conjunta en el aeropuerto internacional de Puerto Príncipe

Sí Mediante patrullas conjuntas realizadas a diario para garantizar la seguridad de las fronteras terrestres y el apoyo aéreo a 2 aeropuertos internacionales; las patrullas de las fronteras marítimas fueron esporádicas debido a la falta de navíos y combustible de la guardia costera de Haití

Apoyo operacional diario proporcionado por la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas a la Policía Nacional de Haití para garantizar la seguridad de los grupos vulnerables que viven en los dos mayores campamentos de desplazados internos en Puerto Príncipe

Ejecución de 43 proyectos de reducción de la violencia en las comunidades, en colaboración con los ministerios, las autoridades locales, los grupos y dirigentes comunitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de fortalecer la cohesión entre los miembros de la comunidad, generar empleo a corto plazo y proporcionar asistencia letrada, oportunidades socioeconómicas y asistencia psicosocial a aproximadamente 43.000 beneficiarios, incluidos jóvenes en situación de riesgo o vinculados a grupos armados, reclusos, niños y mujeres afectadas por la violencia, en 14 zonas vulnerables y con altos índices de delincuencia identificadas con el Gobierno

Ejecución de 3 proyectos de divulgación y mediación comunitaria en apoyo de la participación activa de la sociedad civil y la labor de los dirigentes de las comunidades, los representantes de la juventud, las organizaciones de mujeres y las autoridades locales en 14 zonas vulnerables y con altos índices de delincuencia

Realización de 80 actividades de sensibilización y movilización social para grupos vulnerables en zonas con altos índices de delincuencia para promover una cultura de paz y generar conciencia sobre la violencia sexual y por razón de género, por medios como la prensa escrita, la radio y la televisión

Sí Mediante 1.848 patrullas móviles, 5.974 patrullas a pie, 163 evacuaciones sanitarias y 3.463 actividades de policía de proximidad en los dos mayores campamentos de desplazados internos de Puerto Príncipe

50 proyectos de reducción de la violencia comunitaria para 56.433 beneficiarios sobre generación de empleo e ingresos, y formación profesional, incluido apoyo psicosocial integrado para 635 jóvenes y 643 mujeres; construcción y rehabilitación de la infraestructura para 41.030 los jóvenes; prevención del consumo excesivo de drogas y alcohol para 5.000 jóvenes; apoyo a las víctimas de la violencia sexual y por razón de género, incluidos niños, para 275 beneficiarios; y asistencia letrada para 8.850 adultos, jóvenes y niños

3 proyectos ejecutados para 110.358 beneficiarios sobre la protección de los niños, la mitigación de los efectos del cólera, y el diálogo sobre la paz y el liderazgo

109 actividades de sensibilización y movilización social ofrecidas a más de 840.000 beneficiarios, a saber: 11 proyectos de capacitación (educación cívica, solución de conflictos, cuestiones de género, desarrollo de la juventud y protección de la infancia); 22 diálogos comunitarios (debates, foros y conferencias sobre la consolidación de la paz); y 61 actividades culturales (danza, conciertos, actos deportivos) relacionadas con el tema de la no violencia, y cobertura en los medios de comunicación para 15 proyectos y producción de material de apoyo para campañas de sensibilización

En cuanto al uso concreto de los medios de comunicación de la prensa escrita, la radio y la televisión, en total se realizaron 12 actividades de sensibilización pública en 6 regiones sobre la cultura de paz, con 21 segmentos de televisión, 5 debates televisados sobre la cultura de la paz para jóvenes, y 42 programas radiofónicos de

	<p>promoción de la paz centrados en la violencia sexual y por razón de género; y 1 proyecto especial consistente en un documental para la cadena de televisión francesa sobre los beneficiarios del programa de reducción de la violencia comunitaria y la contribución a la cultura de paz mediante el trabajo y la no violencia.</p>
<p>Organización de 3 reuniones, en Cité Soleil, Bel-Air y Martissant, con organizaciones locales de la sociedad civil y representantes comunitarios para promover actividades de sensibilización y movilización social a fin de prevenir la participación de los niños en bandas</p>	<p>1 reunión</p> <p>El menor número se debió a las restricciones de la libre circulación del personal de la MINUSTAH</p>
<p>Realización de un ejercicio de identificación de los servicios disponibles para los niños de las comunidades afectadas por la violencia armada, en coordinación con el UNICEF y otros asociados en la ejecución</p>	<p>No</p> <p>El producto no se obtuvo porque el objetivo de la MINUSTAH dependía de que el UNICEF financiase la actividad</p> <p>Además, el UNICEF y otros asociados en la ejecución decidieron financiar un estudio sobre los niños que viven en situación de servidumbre doméstica, en lugar de llevar a cabo la identificación de los servicios disponibles para los niños de las comunidades afectadas por la violencia armada</p>
<p>Informes mensuales y análisis sobre el número de incidentes con víctimas que ocurren en los puertos de entrada</p>	<p>Sí</p> <p>Mediante los análisis ofrecidos sobre el deterioro de las relaciones entre las autoridades haitianas y dominicanas y el planteamiento de un plan para la gestión de la frontera</p>
<p>Asesoramiento técnico a la Administración General de Aduanas de Haití mediante reuniones semanales con el director de vigilancia aduanera para mejorar los procedimientos de seguridad en los puestos fronterizos, los puertos marítimos y los aeropuertos, así como sobre la ley relativa al establecimiento de la dependencia de vigilancia aduanera armada en la Administración General de Aduanas</p>	<p>Sí</p> <p>Mediante reuniones semanales que permitieron que se preparara y aprobara un plan estratégico de vigilancia aduanera y se actualizara la Ley de Vigilancia Aduanera de 1996</p>
<p>Prestación de información precisa, oportuna y objetiva sobre la situación de la seguridad en el país para evitar una escalada de la violencia, mediante programas diarios de noticias en francés y en criollo, programas mensuales de vídeo en criollo para su distribución a 25 estaciones nacionales de televisión, conferencias de prensa semanales, Internet, talleres y actividades de capacitación en todas las oficinas regionales de la MINUSTAH</p>	<p>Sí</p> <p>Mediante la oferta de 70 programas de radio mensuales, 32 productos ligados a los medios de comunicación, más de 125 productos basados en la Web, 45 segmentos de televisión, 2 debates televisivos sobre cuestiones de seguridad, 3 proyecciones de diapositivas y 1 campaña audiovisual sobre seguridad vial llevada a cabo en todo el país conjuntamente con la Policía Nacional de Haití</p>

Logro previsto 1.2: Mejora de las capacidades operacionales e institucionales de la Policía Nacional de Haití*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mayor número de agentes de la Policía Nacional por cada 10.000 ciudadanos (2011/12: 11,7; 2012/13: 9,6; 2013/14: 13,4)

Conseguido; 12,4 agentes por cada 10.000 ciudadanos

Aprobación por parte de la Policía Nacional de Haití de procedimientos operativos estándar para la violencia sexual y por razón de género

Durante el período sobre el que se informa se crearon los procedimientos operativos estándar, que están pendientes de aprobación por la Policía Nacional de Haití

Aumento del número de proyectos de la Dependencia de Planificación Estratégica de la Policía Nacional de Haití para facilitar la aplicación del plan de desarrollo para 2012-2016 (2012/13: 0; 2013/14: 5)

Conseguido; 2 proyectos puestos en marcha por la Dependencia de Planificación Estratégica de la Policía Nacional de Haití a fin de facilitar la aplicación del plan de desarrollo para 2012-2016, mediante: a) el proyecto "H-SMART", que incorporó la presentación de informes diarios y mensuales de la capacidad de los departamentos de la Policía Nacional de Haití; y b) el comité de ejecución y seguimiento establecido conjuntamente con la Policía Nacional de Haití para permitir a los donantes internacionales reunirse y coordinar el apoyo financiero a la Policía Nacional de Haití, así como examinar la evolución de las necesidades de este cuerpo

Aumento del número de alumnos que se gradúan de la Academia de Policía, incluido un 10% como funcionarios de prisiones (2011/12: 877; 2012/13: 239; 2013/14: 2.000)

Conseguido; 1.058 cadetes graduados

Aumento de la tasa de ejecución del presupuesto de la Policía Nacional de Haití (2011/12: 87%; 2012/13: 89%; 2013/14: 92%)

Conseguido; el presupuesto de la Policía Nacional de Haití se ejecutó en un 99,6%

Aumento del número de departamentos en los que está presente la Brigada de Protección de Menores (2011/12: 4; 2012/13: 4; 2013/14: 10)

Conseguido; la Brigada de Protección de Menores está presente en los 10 departamentos

Aumento del número de cárceles para las que la Dirección de Administración Penitenciaria expide órdenes de asignación (2011/12: 1 cárcel; 2012/13: 4 cárceles; 2013/14: 17 cárceles)

Conseguido; se expidieron órdenes de asignación para 13 cárceles

Aumento del porcentaje de mujeres agentes de la Policía Nacional de Haití que prestaron juramento (2011/12: 7,6; 2012/13: 8,6; 2013/14: 10,4)

Conseguido; prestaron juramento 942 mujeres agentes de la Policía Nacional de Haití

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
2 sesiones de capacitación básica para un total de 2.000 cadetes de policía de las promociones 25ª y 26ª, de los cuales el 10% serán funcionarios de prisiones, en las que se incluye un programa de entrenamiento sobre el terreno de 12 meses y la verificación de los antecedentes de los candidatos	1.160	cadetes de policía admitidos para recibir capacitación básica como parte de la 25ª promoción, 106 de los cuales recibieron el nombramiento de funcionarios de prisiones (9,1%) El menor número se debió a los retrasos en el ingreso de ambas promociones en la Academia de Policía, ya que la 26ª promoción no comenzó durante el período sobre el que se informa
Operaciones conjuntas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití, con la frecuencia que requiera la Policía Nacional de Haití, para llevar a cabo operaciones tácticas contra delincuentes, basadas en investigaciones apoyadas por datos de inteligencia y planes operacionales estratégicos	89	operaciones realizadas, entre ellas, el arresto de 134 miembros de bandas, 83 personas involucradas en el tráfico de drogas y 11 presos fugados
24 cursos especializados de capacitación para un total de 600 agentes de la Policía Nacional de Haití sobre investigación criminal, control de disturbios, violencia sexual y por razón de género, escolta y protección civil	24	cursos especializados de capacitación impartidos a 532 agentes de la Policía Nacional de Haití
Organización de tutorías correctivas semanales sobre el terreno para 2.000 agentes de la Policía Nacional de Haití en todo el país	1.819	agentes de la Policía Nacional de Haití asistieron a cursos semanales de tutoría correctiva en el terreno El menor número se debió a la cancelación de actividades de capacitación y sesiones de tutoría por razones operacionales, y a la asignación de los agentes a actividades distintas a las de tutoría
Apoyo semanal a la Academia de Policía para llevar a cabo cursos avanzados de capacitación para 45 oficiales superiores con rango de Inspector de División que serán promovidos a Comisionados, y para 150 oficiales con rango de Agente IV que serán promovidos a Inspectores	No	El producto no se obtuvo debido a dificultades financieras. Las sesiones de capacitación para oficiales con rango de Agente IV no se llevaron a cabo debido a los retrasos de la matrícula en la Academia Nacional de Policía. Sin embargo, se impartió capacitación a 36 Comisionados
Asistencia técnica diaria a la Policía Nacional de Haití, en colaboración con la Oficina del Inspector General, sobre el programa conjunto de verificación de la integridad de 2.500 agentes de la Policía Nacional de Haití	Sí	Para un total de 2.565 miembros de la Policía Nacional de Haití que pasaron el proceso de verificación

<p>Asistencia técnica diaria a la Policía Nacional de Haití sobre la elaboración de los componentes relativos a las fronteras, en particular de las fronteras marítimas, por conducto de la Guardia Costera de la Policía Nacional de Haití en Puerto Príncipe, Cabo Haitiano, Los Cayos y Puerto de Paz, así como en los dos aeropuertos internacionales y los cuatro puestos fronterizos terrestres</p>	<p>Sí Mediante reuniones semanales celebradas en la Oficina del Primer Ministro y reuniones mensuales con todos los asociados que se ocupan de las cuestiones marítimas. Con respecto a las fronteras terrestres, se prestó asistencia mediante visitas sobre el terreno y cursos de capacitación mensuales para agentes de la Policía Nacional de Haití asignados a las comisarías de policía situadas a lo largo de las fronteras. En cuanto a los aeropuertos, se prestó asistencia mediante la ubicación conjunta de carácter permanente con agentes de la Policía Nacional de Haití</p>
<p>Asistencia técnica diaria a la Policía Nacional de Haití sobre la planificación, gestión y coordinación de la ejecución del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para el período 2012-2016</p>	<p>Sí Mediante 2 reuniones semanales con la Policía Nacional de Haití</p>
<p>Asistencia técnica semanal a la Policía Nacional de Haití para el perfeccionamiento constante de su sistema presupuestario y financiero y el aumento continuo de la capacidad de su sistema de gestión de las adquisiciones</p>	<p>Sí Mediante actividades de tutoría individual y asistencia técnica impartidas a diario a la Policía Nacional de Haití para mejorar y reforzar la planificación y ejecución de su presupuesto y el sistema financiero, y el aumento continuo de la capacidad de su sistema de gestión de las adquisiciones</p>
<p>Reuniones semanales con las autoridades de la Policía Nacional y donantes de Haití para preparar propuestas sobre la asistencia técnica y financiera de los donantes internacionales a fin de crear la dirección de servicios administrativos y generales de la Policía Nacional de Haití, en particular en relación con la gestión de los recursos humanos, la logística, los suministros, la gestión de flotas y las comunicaciones</p>	<p>Sí Mediante reuniones mensuales y periódicas con las autoridades de la Policía Nacional de Haití y los donantes</p>
<p>Asesoramiento técnico diario a la Dirección de Administración Penitenciaria en la formulación y aplicación de políticas con el fin de mejorar las capacidades operacionales y administrativas para cumplir con las normas internacionales</p>	<p>Sí Mediante reuniones y visitas diarias para supervisar la aplicación de 14 documentos de política sobre cuestiones operacionales y administrativas del ámbito penitenciario, así como mediante reuniones semanales para actualizar los planes para imprevistos de 17 prisiones, a fin de mejorar su respuesta en casos de emergencia. También se elaboró una guía sobre la salud mental de los reclusos, que se siguió durante el período objeto de informe</p>

Asistencia técnica diaria a la Dirección de Administración Penitenciaria mediante la adscripción de personal y la orientación al Director Adjunto de Administración en la elaboración y aplicación de instrumentos de gestión y procedimientos operativos estándar en las esferas de la planificación, la contratación y las evaluaciones de la actuación profesional

Apoyo técnico a la Dirección de Administración Penitenciaria sobre la realización de investigaciones oficiales tras supuestos incidentes de mala conducta del personal o de violaciones de los derechos de los reclusos

Reuniones semanales con la Dirección de Administración Penitenciaria para elaborar y aplicar un plan estratégico eficaz con el fin de mejorar la infraestructura del sistema penitenciario

10 visitas de evaluación y sesiones de sensibilización junto con la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití para responder a las violaciones de los derechos de los niños

4 visitas conjuntas con la Brigada de Protección de Menores y el Instituto de Bienestar e Investigación Social a los principales puertos de entrada para evaluar actividades de trata de niños

2 sesiones de capacitación sobre cuestiones de protección de los niños para 100 agentes de la Brigada de Protección de Menores y puntos focales de la Policía Nacional de Haití y 2 sesiones de capacitación sobre la lucha contra la trata de niños para 25 agentes de la Brigada de Protección de Menores desplegados en las fronteras

Sí Mediante reuniones semanales sobre la aplicación de instrumentos de gestión, las evaluaciones de la actuación profesional, la redacción y la renovación de contratos, el absentismo y la seguridad en los centros penitenciarios

Sí Mediante reuniones semanales sobre cuestiones relacionadas con violaciones de los derechos humanos de los reclusos, el incumplimiento por parte del personal, las deficiencias en la atención a la salud, el retraso en las remisiones a hospitales y los malos tratos a los reclusos

Sí Mediante el apoyo logístico y técnico a la elaboración del plan estratégico que dio lugar a la selección y ejecución de 6 proyectos y 2 proyectos de efecto rápido a fin de mejorar la seguridad, las condiciones laborales y sanitarias y el espacio por celda del sistema penitenciario. Los proyectos se realizaron en colaboración con asociados como el Comité Internacional de la Cruz Roja. Los proyectos de efecto rápido se llevaron a cabo para complementar los proyectos realizados por los asociados y se vincularon al plan estratégico para mejorar la seguridad, las condiciones laborales y sanitarias y el espacio por celda del sistema penitenciario

No El producto no se consiguió por limitaciones financieras ligadas a los viajes de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional de Haití

1 visita realizada en Malpasse en mayo de 2014
El menor número se debió a limitaciones financieras ligadas a los viajes de la Brigada de Protección de Menores y el Instituto de Bienestar e Investigación Social

1 sesión de capacitación realizada para 22 agentes de la Brigada de Protección de Menores y coordinadores de la Policía Nacional de Haití
El menor número se debió a la falta de personal de la Policía Nacional de Haití asignado a la Brigada y desplegado en las fronteras, y al hecho de que se los destinó a otros fines para que atendieran a necesidades inmediatas, en lugar de centrarse exclusivamente en la labor de la Brigada

Asistencia técnica semanal a la Policía Nacional de Haití para establecer 10 oficinas de coordinación departamental de la Policía Nacional de Haití sobre la violencia sexual y por razón de género	Sí Mediante la construcción o renovación de 4 oficinas de coordinación departamental de la Policía Nacional de Haití, lo que arroja un total de 5 oficinas de las 10 previstas El menor número se debió al hecho de que las obras de construcción duraron más tiempo del previsto
Realización de una campaña informativa conjunta a través de los medios de comunicación y a nivel popular sobre el fomento de la capacidad policial y los códigos de conducta profesionales; y sensibilización de la población haitiana mediante la emisión mensual de programas de radio y televisión en 25 emisoras de radio locales y 13 cadenas de televisión, la prensa local e internacional, Internet y la difusión de material de promoción sobre el fortalecimiento y la capacitación profesional de la Policía Nacional de Haití	Sí Mediante la realización de actividades de información pública sobre el fomento de la capacidad de la policía, entre otras, 14 programas de radio, 3 conferencias de prensa, 2 entrevistas y 237 artículos publicados en Internet sobre las actividades conjuntas o de cooperación entre la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití Además, se diseñó material de promoción e información sobre la policía de proximidad, y los métodos y los procedimientos de detención que se distribuyó por todo el país

Componente 2: gobernanza democrática y legitimidad del Estado

34. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH siguió prestando asistencia al Gobierno para reforzar la gobernanza democrática, consolidar la autoridad del Estado y desarrollar sus instituciones. El componente incorpora las actividades de la Sección de Asuntos Políticos, la Sección de Asuntos Civiles, la Sección de Comunicaciones e Información Pública, la Sección de Asistencia Electoral, la Sección de Reducción de la Violencia Comunitaria, la Sección de Asuntos Jurídicos, y la Dependencia de Coordinación Regional.

35. Durante el período 2013/14, el componente se centró en a) apoyar la labor del Representante Especial del Secretario General en la promoción de la estabilidad política y la consolidación de la democracia en Haití, incluida la creación de consenso entre las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno; b) promover y prestar asistencia en la promulgación de leyes fundamentales; c) fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y locales para llevar a cabo tareas clave de la administración pública; d) fortalecer la capacidad del Consejo Electoral Permanente, prestar asistencia para la organización de las elecciones, y evaluar progresivamente la capacidad del Consejo para asumir la plena responsabilidad de la celebración de las elecciones; e) fomentar la capacidad de las administraciones municipales actuales para ejecutar sus presupuestos, gestionar situaciones de emergencia y recaudar ingresos; f) promover la capacidad de planificación y desarrollo de las delegaciones departamentales; g) desarrollar la capacidad de la sociedad civil para representar los derechos de sus electores; y h) desarrollar la capacidad de los medios de comunicación independientes en todo el país.

36. En enero de 2014 se promulgó la Ley sobre la formación, el funcionamiento y la financiación de los partidos políticos. Un proceso de diálogo entre el poder ejecutivo, el Parlamento y algunos partidos políticos que ocupó casi por completo la parte inicial de 2014 culminó en la firma del Acuerdo de El Rancho, en el que se

preveía la celebración de la primera ronda de las elecciones en octubre de 2014. El resto del año se caracterizó por la prolongación de las negociaciones sobre la aplicación de las principales disposiciones del Acuerdo, en particular el establecimiento del Consejo Electoral y la enmienda de la Ley Electoral necesarios para organizar las elecciones.

37. El Código de Aduanas se presentó ante el Parlamento y está a la espera de su promulgación. Se matriculó, capacitó y desplegó un total de 125 agentes de vigilancia aduanera en los puertos de entrada. En mayo de 2014 se promulgó la Ley contra la corrupción y en diciembre de 2013 se estableció una oficina parlamentaria encargada de las cuestiones de género. Además, en diciembre de 2013 se promulgó una Ley Electoral. En abril de 2014 la Cámara de Diputados votó las enmiendas que todavía estaban pendientes de examen por el Senado. En consecuencia, se aplazó la elaboración de un código electoral y los reglamentos conexos. Se presentó al Ministro un proyecto de ley sobre la organización y el funcionamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que se encuentra, no obstante, pendiente de presentación al Consejo de Ministros.

38. El número de administraciones municipales clasificadas por el Ministerio del Interior y el Gobierno Local como “municipios en dificultades” que no se ajustan a los criterios de gestión administrativa y financiera ha disminuido, y los 140 municipios han aprobado su presupuesto. Además, varios municipios lograron generar un 50% de sus presupuestos a partir de los impuestos locales y las delegaciones departamentales han ampliado su función de coordinación.

39. Se observó una mejora en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no estatales para participar en los procesos de formulación de políticas y representar las prioridades y los derechos de sus comunidades, incluidas las mujeres, en los planos comunitario y departamental.

Logro previsto 2.1: Diálogo político inclusivo y reconciliación nacional

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aprobación de un programa legislativo mutuamente acordado por el poder ejecutivo y el Parlamento

El acuerdo sobre un programa legislativo no se alcanzó debido a la continuación del estancamiento político sobre las elecciones

Disminución del número de disturbios provocados por cuestiones sociopolíticas (2011/12: 66; 2012/13: 127; 2013/14: 160)

Se produjo un total de 660 disturbios a causa de las reivindicaciones socioeconómicas y las cuestiones políticas pendientes

Promulgación de leyes sobre partidos políticos y grupos políticos

Conseguido; se promulgaron leyes sobre la formación, el funcionamiento y la financiación de los partidos políticos en enero de 2014

Aumento del número de proyectos de ley presentados por el ejecutivo para su examen y debate por el Parlamento (2011/12: 50; 2012/13: 3; 2013/14: 30)

Conseguido; se aprobaron 7 proyectos de ley

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
4 reuniones por mes con el Presidente y el Primer Ministro para evaluar los progresos en el diálogo del Gobierno con los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil y los agentes del sector privado	Sí	Mediante un mínimo de 4 reuniones mensuales celebradas en el marco de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para apoyar el proceso político promoviendo el diálogo con el fin de eliminar los obstáculos asociados al retraso en la celebración de elecciones antes y después de la firma del Acuerdo de El Rancho en marzo de 2014
2 reuniones por mes con los asesores principales del Presidente para orientar sobre la celebración de un proceso político inclusivo	Sí	Mediante un mínimo de 2 reuniones por mes con los asesores principales del Presidente para participar en el diálogo y avanzar en la celebración de elecciones
Reuniones bimensuales con agentes del sector privado nacional e internacional para determinar las necesidades normativas en apoyo de la inversión y el crecimiento del sector privado	Sí	Mediante un mínimo de 2 reuniones mensuales con los agentes del sector privado para determinar su posición sobre la política económica, el proceso de diálogo, las elecciones y la reforma de la Constitución
Reuniones bimensuales con asesores presidenciales y parlamentarios para determinar y aplicar un programa legislativo en apoyo del crecimiento del sector privado	Sí	Mediante un mínimo de 3 reuniones mensuales con asesores presidenciales y parlamentarios para promover acuerdos sobre un programa legislativo en apoyo del crecimiento del sector privado; la aprobación de leyes clave fundamentales para promover las medidas económicas y la celebración de elecciones a fin de asegurar la renovación del personal político necesario para mantener la estabilidad institucional
Apoyo técnico e interposición de buenos oficios para avanzar en el programa legislativo y la reforma constitucional y fomentar el consenso entre los partidos políticos, por medios como la celebración de reuniones semanales con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados y reuniones semanales con representantes de los partidos políticos	Sí	Mediante reuniones quincenales, que contaron con la participación de representantes de los partidos políticos, los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, y las asociaciones de mujeres, a fin de establecer un diálogo constante y promover la creación de consenso y la comunicación entre los responsables de los partidos políticos mediante disposiciones electorales y de otra índole orientadas a la aplicación de nuevas disposiciones constitucionales que refuercen la participación política de la mujer Además, mediante la organización de un taller de dos días de duración en colaboración con el Ministerio de Cuestiones de Género y un curso práctico para 100 representantes de organizaciones de mujeres a fin de promover la participación política

Reuniones mensuales con organizaciones de la sociedad civil nacionales y locales para determinar las necesidades de creación de capacidad y las prioridades temáticas a los efectos del diálogo inclusivo con las instituciones gubernamentales	Sí Mediante reuniones mensuales y la organización de 64 grupos de discusión, incluidos los miembros de la sociedad civil, para determinar las prioridades y las necesidades de un diálogo inclusivo y reuniones con instituciones gubernamentales y miembros de la sociedad civil
Organización de 120 asambleas públicas en todo el país para las autoridades locales, los dirigentes comunitarios y representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, el personal electoral y los candidatos a las elecciones legislativas y locales (según convenga), a fin de promover la participación política, centrandó la atención en la sociedad civil y las mujeres, el diálogo político y la reconciliación nacional	118 asambleas públicas a nivel local para abordar las cuestiones electorales y promover la participación política y el diálogo, así como para fomentar la responsabilidad personal por medio de la educación cívica
3 sesiones de capacitación para un total de 180 representantes de la sociedad civil y organizaciones comunitarias y periodistas, en los 10 departamentos, para que las emisoras de radio comunitarias puedan llevar a cabo debates parlamentarios y transmitir programas encaminados a fomentar el diálogo entre los parlamentarios, las autoridades elegidas y la población	No No se logró el producto debido a las limitaciones de financiación
Campañas mensuales de comunicación multimedia, durante los períodos preelectoral y electoral, en apoyo del diálogo político entre las autoridades locales, líderes comunitarios y representantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, y en apoyo del proceso electoral, mediante la emisión de programas de radio y televisión, artículos de prensa, Internet, los medios sociales y material de divulgación y promoción	Sí Mediante 55 reportajes basados en la web y 114 foros comunitarios sobre educación cívica y participación individual con 13 programas de radio sobre el proceso electoral, 7 segmentos de televisión, 6 transmisiones en directo a través de Internet, 6 comunicados de prensa sobre el diálogo político, y 65 carteles publicitarios para una campaña nacional de sensibilización sobre la inscripción de votantes
Campaña de divulgación para el Consejo Electoral Permanente a través de la emisora de radio FM de la MINUSTAH, 25 emisoras de radio locales y 13 emisoras de televisión locales	Sí Mediante la oferta de 21 programas de radio emitidos por la radio FM de la MINUSTAH y distribuidos a emisoras de radio comunitarias, y 7 programas de televisión emitidos a nivel nacional y a la comunidad en el extranjero a través de los medios de comunicación basados en la web sobre el proceso electoral y la necesidad de realizar una inscripción electoral

Logro previsto 2.2: Fortalecimiento de las instituciones del Estado en el plano nacional

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Promulgación de leyes nuevas o revisadas sobre la corrupción, la administración pública, la administración pública parlamentaria, inversiones y aduanas, además de leyes que rijan la

La Ley de lucha contra la corrupción se promulgó en mayo de 2014. En marzo de 2014 se estableció una oficina encargada de las cuestiones de género, que tuvo en cuenta la cuota mínima de representación de la mujer del 30%. El

organización de las instituciones públicas que tengan en cuenta la cuota mínima del 30% de representación de la mujer como exige la Constitución	Código de Aduanas se presentó ante el Parlamento y se estaba a la espera de su promulgación
Aumento del número de departamentos en los que el Consejo Electoral Permanente se encarga de la logística para las elecciones (2011/12: 0 (no hubo elecciones); 2012/13: 0 (no hubo elecciones); 2013/14: 7)	Se aplazaron las elecciones locales y legislativas parciales previstas durante el período 2013/14
Aumento del porcentaje del presupuesto electoral proporcionado por el Gobierno (2011/12: 0 (no hubo elecciones); 2012/13: 30%; 2013/14: 50%)	Se aplazaron las elecciones locales y legislativas parciales previstas para 2013/14
Establecimiento de un código electoral y reglamentaciones conexas por el Consejo Electoral	Se preparó un proyecto de código electoral, pero su establecimiento estaba pendiente de que se promulgara la ley electoral
Mayor número de oficiales de vigilancia aduanera en cada puerto de entrada para regular el paso del transporte de carga y pasajeros (2011/12: 2; 2012/13: 4; 2013/14: 15)	Conseguido; se contrató, capacitó y desplegó un total de 125 agentes de vigilancia aduanera en los puertos de entrada
Proyecto inicial de una nueva ley sobre la organización y el funcionamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública elaborado por el Ministerio y presentado al Consejo de Ministros para que lo examine	Se preparó un proyecto inicial, que estaba pendiente de examen por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y también estaba pendiente de presentación al Consejo de Ministros

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Apoyo técnico al Director General de la Administración General de Aduanas y el Director General de la Autoridad Migratoria mediante reuniones semanales para elaborar una estrategia actualizada a fin de optimizar los procedimientos de control en los puertos de entrada, aumentar la recaudación de ingresos y fortalecer la capacidad general de ambas autoridades, además de preparar las solicitudes de asistencia dirigidas a los donantes internacionales	Sí	Mediante reuniones semanales para planificar una estrategia actualizada, incluida la contratación de 125 oficiales de vigilancia de aduanas y la realización de un programa de formación para mejorar la capacidad del Gobierno de Haití de recaudar ingresos aduaneros y garantizar la seguridad de los puertos de entrada Además, el Director General de la Administración General de Aduanas declaró que se había recaudado alrededor de 545 millones de dólares, y se formularon varias solicitudes de asistencia a los donantes internacionales
Apoyo técnico al Ministerio de Economía y Finanzas mediante reuniones semanales para determinar las necesidades y preparar propuestas de asistencia técnica y financiera de los donantes internacionales, y poner en práctica reformas relacionadas con las aduanas, la recaudación de	Sí	Mediante reuniones semanales con asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, incluido un curso de capacitación financiado por donantes internacionales para 15 oficiales de vigilancia de aduanas de Haití sobre las funciones básicas de su mandato

ingresos y las políticas de gestión fronteriza coordinada

Además, se prestó apoyo técnico para fomentar la creación de una comisión técnica de fronteras a fin de llevar a cabo una estrategia integrada de gestión de fronteras. En noviembre de 2013 se creó la comisión en virtud de un decreto presidencial; sin embargo, al final del período sobre el que se informa la comisión no estaba aún en funcionamiento

Orientación diaria y capacitación *in situ* de oficiales de vigilancia aduanera en los puertos de entrada

Sí Mediante sesiones quincenales de orientación y capacitación *in situ* de oficiales de vigilancia aduanera en los puertos de entrada

La consecución parcial del producto se debió a la demora en la contratación de un especialista en gestión de fronteras

Apoyo técnico diario al Ministerio del Interior, de las Comunidades Territoriales y Defensa Nacional, a través del personal de la MINUSTAH asignado a este, para promover la reforma de la administración pública local y poner en práctica la descentralización fiscal

Sí Mediante la prestación diaria de asistencia técnica al Ministerio del Interior y al Gobierno Local para apoyar el diálogo con el Parlamento, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa y las organizaciones de la sociedad civil sobre descentralización fiscal y recursos humanos, dentro del programa marco de reforma del Estado y reforma de las finanzas locales

Reuniones bimensuales con el Director General y el director jurídico del Consejo Electoral Permanente para examinar o formular normas relacionadas con la aplicación de la ley electoral revisada y para examinar los gastos anteriores destinados a elecciones y reducir costos, a fin de garantizar la sostenibilidad y la implicación nacional con respecto al sistema electoral de Haití

No El producto no se consiguió debido a la preparación del proyecto de reglamento electoral, pendiente de la aprobación de la ley electoral enmendada, que se publicó en diciembre de 2013

Apoyo al desarrollo de la capacidad del Consejo Electoral Permanente mediante reuniones semanales a nivel nacional y departamental sobre logística, y mediante la organización de dos seminarios de capacitación de una semana de duración sobre administración electoral y logística electoral para 33 altos funcionarios de la sede y departamentos del Consejo

Sí Mediante reuniones semanales del Equipo de Tareas de Asistencia Electoral y los Centros Departamentales de Apoyo Electoral Conjunto sobre planificación electoral y operaciones conexas. Sin embargo, no se celebraron los seminarios de capacitación de una semana de duración debido a la inestabilidad política y las demoras en la contratación de los integrantes de la Oficina Electoral Departamental adscrita al Consejo Electoral

4 programas de capacitación para 12 funcionarios técnicos del Consejo Electoral Permanente sobre logística electoral, planificación y gestión de actividades electorales, sistemas de información geográfica, comunicaciones e información pública

No No se consiguió el producto debido a la redistribución de los consejeros electorales nombrados y de varios funcionarios superiores contratados que ocupaban puestos clave en la institución

<p>Reuniones mensuales o seminarios técnicos con la Policía Nacional de Haití para crear capacidad a nivel nacional en materia de seguridad electoral, incluida la organización de un seminario de capacitación organizado conjuntamente por el Consejo Electoral Permanente y la Policía Nacional para 13 agentes de la Policía Nacional</p>	<p>Sin embargo, los miembros del Consejo encargados de la información pública y las comunicaciones recibieron 1 curso de capacitación en comunicaciones durante el período que abarca el informe</p> <p>Sí Mediante 3 reuniones mensuales de planificación y 3 seminarios técnicos en los que se impartió capacitación sobre seguridad electoral a 49 funcionarios de la Policía Nacional de Haití, iniciativa que se iría ampliando hasta abarcar a todos los agentes de la Policía Nacional a medida que se aproximaba la fecha de las elecciones. No obstante, el seminario conjunto de capacitación no se celebró en espera de que se creara el Equipo Electoral de la Policía Nacional</p>
<p>Asesoramiento técnico y apoyo logístico al Consejo Electoral Permanente mediante reuniones semanales y reuniones diarias a medida que se aproxime la fecha de las elecciones</p>	<p>Sí Mediante reuniones con la Comisión de Seguridad, Logística y Nacionalización y la Comisión de Adquisiciones celebradas a nivel nacional sobre temas técnicos conexos, así como mediante reuniones periódicas con los Centros Departamentales de Apoyo Electoral Conjunto sobre las actividades relacionadas con los preparativos de las elecciones en las regiones</p>
<p>Organización de un taller ampliamente difundido para 60 participantes, incluidos parlamentarios, representantes de la sociedad civil y el Director General de la Dependencia de Lucha contra la Corrupción, con respecto al proyecto de ley sobre prevención y erradicación de la corrupción</p>	<p>No El producto no se consiguió por el retraso en la promulgación de la Ley contra la corrupción, que se produjo en mayo de 2014</p>
<p>Reuniones semanales con funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para mejorar la estructura del Ministerio y contribuir a la elaboración de una ley sobre las funciones del Ministerio</p>	<p>No No se completó el producto debido a que la MINUSTAH dejó de realizar las labores de dirección del proceso, que asumió el PNUD</p>
<p>Apoyo técnico mensual al Centro de Operaciones de Emergencia para reforzar su eficiencia a nivel nacional</p>	<p>Sí Por medio de reuniones mensuales para actualizar los planes para imprevistos a nivel nacional y departamental, los sistemas de presentación de informes y las medidas de preparación</p>
<p>Asistencia técnica al Consejo Electoral Permanente y a sus asociados, incluidas la Organización de los Estados Americanos y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, en la conceptualización y diseño de una estrategia de comunicación y la aplicación de una campaña de sensibilización electoral dirigida por el Consejo</p>	<p>Sí Mediante la preparación de un proyecto de plan de comunicación y sensibilización para el Consejo Electoral Permanente, que estaba pendiente de aprobación al final del período sobre el que se informa</p>

Campaña semanal en todo el país de divulgación, lucha contra la violencia y sensibilización de los votantes para promover un entorno favorable a la celebración de elecciones libres y limpias utilizando emisoras de radio, vallas publicitarias, grupos comunitarios, la comunicación cara a cara y los medios de difusión

Sí A través de una campaña nacional sobre la reducción de la violencia comunitaria que comprendió 6 programas transmitidos en las redes sociales, 235 vallas publicitarias, 120 foros electorales comunitarios, 36 pancartas y 5.000 carteles. Además, los servicios de información pública colaboraron con el Instituto Democrático Nacional en determinados aspectos de una campaña de sensibilización de los votantes a nivel comunitario que ponía de relieve la educación cívica y la inscripción de votantes. Del mismo modo, se apoyó la campaña de inscripción de votantes mediante la preparación de una campaña de divulgación de la Oficina de Identificación Nacional que incluyó 70 vallas publicitarias, 10.000 carteles y camisetas 15.000 camisetas

Reuniones mensuales con el Ministerio de Salud y Población y otros ministerios competentes para prestar asesoramiento sobre la aplicación del plan estratégico nacional multisectorial actualizado relativo al VIH/SIDA para reducir las muertes relacionadas con el SIDA y la transmisión sexual y materna del VIH

Sí Mediante reuniones mensuales en apoyo del Plan Estratégico Nacional sobre el VIH, con la participación de los ministerios de Salud Pública; Juventud y Deporte; Educación; Asuntos de la Mujer; e Interior, así como de una asociación de Personas que Viven con el VIH, grupos de lesbianas, gays, bisexuales y trans, y grupos de mujeres y de jóvenes, sobre la prevención del VIH/SIDA y la promoción de los servicios prestados por el Ministerio de Salud Pública, a través de la distribución de 5.000 camisetas y 2.000 carteles, y la producción de 20 pancartas y folletos

Logro previsto 2.3: Aumento de la capacidad de las instituciones estatales descentralizadas para administrar los presupuestos y poner en práctica estrategias y planes de desarrollo

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Reducción del número de administraciones municipales que no cumplen con las normas de gestión administrativa y financiera fijadas por el Ministerio del Interior, de las Comunidades Territoriales y Defensa Nacional, y que se clasifican como “municipios en dificultades” (2011/12: 50; 2012/13: 56; 2013/14: 30)

Conseguido; se clasificó como “municipios en dificultades” a 11 administraciones municipales, frente a 56 en el período 2012/13

Aumento del número de municipios que formulan y aplican un presupuesto destinado a mejorar la prestación de los servicios básicos (2011/12: 60; 2012/13: 140; 2013/14: 90)

En total, 140 municipios aprobaron y ejecutaron sus presupuestos

Aumento del número de municipios que pueden recaudar el 50% de los recursos para sus presupuestos a partir de los impuestos locales (2011/12: 12; 2012/13: 5; 2013/14: 25)	Conseguido; 21 municipios fueron capaces de recaudar un 50% de su presupuesto a partir de los impuestos locales
Aumento del número de las delegaciones departamentales que celebran reuniones mensuales de coordinación con los directores departamentales para aplicar directivas gubernamentales en el plano local (2011/12: 3; 2012/13: 6; 2013/14: 8)	Conseguido; las 10 delegaciones departamentales celebraron un mínimo de dos reuniones de coordinación durante el período sobre el que se informa
Aumento del porcentaje de los centros de operaciones de emergencia a nivel municipal que utilizan instrumentos de gestión de la información y mantienen planes comunitarios para imprevistos (2012/13: 10%; 2013/14: 40%)	Conseguido; el 50% de los centros de operaciones de emergencia en el plano municipal han aumentado el uso de instrumentos de gestión de la información y han actualizado sus planes comunitarios de respuesta ante imprevistos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia técnica mensual a las 10 delegaciones departamentales y 42 vicedelegaciones, por medio de la adscripción de personal de la MINUSTAH en calidad de asesores nacionales, para desarrollar la capacidad administrativa y mejorar la planificación y la prestación de servicios sociales básicos a nivel local	Sí	A través de 100 reuniones y sesiones de capacitación para 10 delegaciones departamentales y 42 vicedelegaciones
Reuniones semanales con las direcciones departamentales del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa para desarrollar y reforzar los mecanismos de coordinación locales y promover la planificación del desarrollo local	Sí	Mediante reuniones quincenales (por un total de 91 reuniones en el período del que se informa) para planificar, organizar y reforzar los mecanismos de coordinación
Asistencia técnica mensual a 140 administraciones municipales para mejorar su capacidad administrativa y fiscal para prestar servicios públicos a sus comunidades, en particular mediante la elaboración de planes sobre la ejecución del presupuesto; el aumento de la capacidad para la recaudación de ingresos públicos y la gestión de proyectos; el aumento de la capacidad administrativa del personal municipal; y el mejoramiento de la prestación de servicios básicos	Sí	Mediante más de 500 reuniones y sesiones de capacitación dirigidas a 140 municipios con carácter semanal
120 proyectos de efecto rápido ampliamente difundidos para prestar asistencia a las instituciones estatales y la sociedad civil en los 10 departamentos, a fin de fortalecer las capacidades locales en las esferas del estado de derecho y los derechos humanos, la gobernanza democrática, y la seguridad y la estabilidad	137	Se dieron a conocer ampliamente y se llevaron a cabo proyectos de efecto rápido en los 10 departamentos, a saber, 30 proyectos en apoyo del estado de derecho y la buena gobernanza, 42 proyectos sobre mitigación del cólera, 12 sobre el fortalecimiento de la seguridad en los espacios públicos, 40 sobre el mejoramiento de la

	infraestructura pública y 13 sobre prevención de desastres, el medio ambiente e iniciativas para generar medios de ganarse la vida e ingresos
Difusión de información para aumentar la visibilidad de los proyectos de efecto rápido en los 10 departamentos mediante 13 emisiones de televisión y 25 de radio en emisoras locales, la prensa, Internet, los medios sociales y la distribución de material de promoción, que se llevará a cabo en las oficinas regionales de la MINUSTAH	Sí Mediante actividades audiovisuales y de cobertura televisiva de 100 proyectos de efecto rápido realizadas en los 10 departamentos y transmitidas en las redes sociales, Internet y los medios impresos
1 sesión de orientación inicial sobre administración local básica para los 420 funcionarios elegidos en los municipios	No El producto no se consiguió debido a los retrasos en la organización de las elecciones municipales
1 taller de capacitación sobre la gobernanza local para 50 representantes de las 10 delegaciones departamentales centrado en la relación con las autoridades municipales	1 taller de capacitación sobre gobernanza local para 52 representantes de las 10 delegaciones departamentales
Apoyo técnico con respecto a la redacción por los 140 municipios de informes sobre actividades comunitarias	Sí Mediante 450 reuniones oficiales y sesiones de capacitación con respecto a la redacción por los 140 municipios de informes sobre actividades comunitarias
Sesiones de capacitación mensuales (con un promedio de 10 participantes por sesión) sobre los mecanismos de archivo para los 140 municipios en apoyo del traspaso de documentos y equipo municipales entre las autoridades municipales salientes y entrantes	Sí Mediante la organización de una sesión de capacitación de dos semanas de duración sobre los mecanismos de archivo para 33 municipios de los departamentos Norte y Nordeste. Esta labor se llevó a cabo con carácter experimental, y la información recibida y la experiencia adquirida se incorporaron en el programa de capacitación y se aplicaron en el resto de los departamentos

Logro previsto 2.4: Fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no estatales para participar en los procesos de formulación de políticas y representar las prioridades y los derechos de sus comunidades, incluidas las mujeres, a los niveles comunitario y departamental

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de departamentos en los que se celebran mesas de concertación departamentales, mesas de concertación comunitarias y mesas sectoriales con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (2011/12: 0; 2012/13: 3; 2013/14: 5)

Conseguido; un total de 6 departamentos (Artibonite, Nippes, Norte, Centro, Sudeste y Grande-Anse) celebraron mesas de concertación entre la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales

Aumento del número de departamentos en los que están en funcionamiento redes para el desarrollo de la mujer (2011/12: 1; 2012/13: 2; 2013/14: 5)

Conseguido; un total de 5 departamentos (Norte, Centro, Nippes, Sudeste y Sur) celebraron asambleas públicas con las autoridades locales, dirigentes comunitarios y representantes de la sociedad civil para establecer asociaciones y redes de mujeres

Aumento del número de departamentos en los que las organizaciones de la sociedad civil promueven sus derechos económicos, sociales y culturales mediante la presentación de un informe de evaluación de prioridades a las autoridades locales (2011/12: 1; 2012/13: 8; 2013/14: 10)

Un total de 5 departamentos (Artibonite, Sudeste, Grande-Anse, Sur y Oeste) presentaron informes de evaluación de las prioridades a las autoridades locales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
6 sesiones de capacitación, para un promedio de 20 agentes no estatales y organizaciones de la sociedad civil (incluidas asociaciones de mujeres y jóvenes) por sesión, sobre la utilización de mecanismos locales de coordinación para mejorar la eficacia de su participación en las mesas de concertación departamentales, mesas de concertación comunitarias y mesas sectoriales	Sí	Mediante 64 sesiones de capacitación que incluyeron un mínimo de 8 agentes no estatales y organizaciones de la sociedad civil El mayor número se debió a la necesidad de fomentar la capacidad electoral
Apoyo y asesoramiento técnico semanal a las administraciones locales para la celebración de las mesas de concertación departamentales y las mesas de concertación comunitarias	Sí	Mediante reuniones semanales y apoyo técnico a las administraciones locales, incluidas las delegaciones departamentales, las vicedelegaciones y los municipios, para la celebración de mesas de concertación departamentales y mesas de concertación comunitarias
Reuniones mensuales con un promedio de 10 agentes no estatales y organizaciones de la sociedad civil (incluidas asociaciones de mujeres y jóvenes) para aumentar el número y la eficacia de las organizaciones o las plataformas de la sociedad civil que participan en los mecanismos de consulta y coordinación	Sí	Mediante reuniones mensuales celebradas con más de 10 agentes no estatales y organizaciones de la sociedad civil. Desde 2013 se ha observado un aumento de las plataformas de la sociedad civil
Realización de campañas de información pública sobre la función de las organizaciones de la sociedad civil, a través de programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH, 25 emisoras de radio locales, 13 emisoras de televisión locales, los medios sociales, la distribución de material divulgativo, y 2 campañas de sensibilización en materia de divulgación y promoción de derechos dirigidas a las asociaciones de mujeres y jóvenes	Sí	Mediante 11 programas de televisión, 1 debate televisivo, más de 110 artículos en formatos electrónico e impreso, la producción de 6.000 camisetas, 60 pancartas, 1.000 carteles y 2.000 folletos en todo el país
1 sesión de capacitación para entre 40 y 50 representantes de organizaciones de base de la sociedad civil de los departamentos de Nippes y Noroeste (y de como mínimo 5 organizaciones de cada departamento) sobre la metodología para compilar cuestiones de derechos humanos en un informe de evaluación de prioridades, difundida a	Sí	Mediante una sesión de capacitación para 50 participantes en el marco de un Foro sobre el Estado de Derecho dedicado a la prevención de los linchamientos y el acceso a la justicia; incluida 1 campaña nacional de sensibilización sobre la prevención de los linchamientos y el acceso a la justicia realizada en 6 departamentos

través de transmisiones en 25 emisoras de radio locales y 13 emisoras de televisión locales, los medios sociales y una campaña de sensibilización		y 14 programas de televisión y radio, incluidos 2 segmentos de televisión sobre el acceso a la justicia
Organización de 2 foros de políticas públicas en los departamentos de Nippes y Noroeste para que la sociedad civil local pueda presentar un informe de evaluación de prioridades a las autoridades	No	No se logró el producto debido a las limitaciones de financiación
Realización de 2 conferencias de prensa, 2 programas de radio y actividades para medios sociales en las oficinas regionales a fin de divulgar información sobre los foros de políticas públicas	Sí	Mediante la organización de 2 conferencias de prensa regionales, 6 programas de radio y la producción de 1.000 carteles y 12 pancartas
Asistencia técnica mensual a las organizaciones de la sociedad civil para utilizar un enfoque basado en los derechos humanos en su seguimiento del proceso de formulación del presupuesto nacional y departamental y en la redacción de recomendaciones durante el proceso de formulación	No	No se logró el producto debido a las limitaciones de financiación. Sin embargo, los equipos sobre el terreno siguieron colaborando con la sociedad civil en esas reuniones
3 sesiones de capacitación sobre la presupuestación basada en los derechos humanos y la supervisión de políticas públicas para 25 miembros de la sociedad civil y 25 miembros de comisiones del Parlamento	No	No se logró el producto debido a que los parlamentarios no participaron en esas actividades por diversas razones, vinculadas principalmente a discrepancias en sus opiniones respecto a la MINUSTAH

Componente 3: estado de derecho y derechos humanos

40. La MINUSTAH continuó ayudando al Gobierno en el desarrollo de las instituciones jurídicas y judiciales y los servicios penitenciarios a fin de proteger y promover los derechos humanos. La asistencia fue facilitada por la Oficina de Coordinación para el Estado de Derecho, la Sección de Justicia, la Dependencia del Sistema Penitenciario, la Sección de Derechos Humanos, la Dependencia de Protección de los Niños, la Dependencia de Cuestiones de Género y la Dependencia de Gestión de Fronteras.

41. La Misión se centró en prestar asistencia al Gobierno en tres ámbitos de amplia repercusión y alcance destinados a sentar las bases para el desarrollo de una cultura del estado de derecho y la protección de los derechos humanos: a) la creación o el fortalecimiento de mecanismos fundamentales y eficaces de rendición de cuentas; b) la asistencia a las entidades gubernamentales sobre cuestiones fundamentales, como los derechos humanos, la administración penitenciaria y la recaudación de ingresos aduaneros; y c) reformas legislativas cruciales, en particular, en relación con el Código de Procedimiento Penal. Además, la MINUSTAH siguió ayudando a las autoridades haitianas a proteger los derechos humanos, en concreto, los derechos de los niños y las mujeres, y a fomentar la responsabilidad y la transparencia de las instituciones y los funcionarios del Estado por medio de la supervisión judicial y de la sociedad civil. Con ese fin, la MINUSTAH también se centró en: a) luchar contra la impunidad por las violaciones de los derechos humanos, incluidas las violaciones cometidas por la policía, y reducir las tasas de detención ilegal; y b) aumentar el cumplimiento y el compromiso del Gobierno de Haití con los mecanismos y órganos de derechos

humanos de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad.

42. Se ha avanzado lentamente en la consecución de indicadores clave de la implantación y puesta en marcha de mecanismos de rendición de cuentas fundamentales, con arreglo a los instrumentos internacionales de derechos humanos. Este escaso progreso a menudo está ligado a la falta de acción de los homólogos haitianos, a la falta de voluntad política y a las limitaciones presupuestarias.

43. Aunque se ha registrado un aumento en el número de informes de investigación administrativa transmitidos por la Inspección General en los que se recomiendan sanciones contra agentes de la Policía Nacional de Haití, sigue habiendo una falta de seguimiento de las violaciones graves de los derechos humanos. El borrador más reciente del Código de Procedimiento Penal se presentó al Consejo del Gobierno y se facilitó a la Comisión Presidencial sobre la Reforma Legislativa en julio de 2013, junto con el proyecto de Código Penal. Solo se ha seleccionado a los miembros del Consejo de Administración de la Escuela de la Magistratura, que aún no han sido nombrados por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública.

44. Haití ha mantenido una buena colaboración con los mecanismos internacionales de derechos humanos. El Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití y el Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos viajaron a Haití y han formulado observaciones y recomendaciones. Además, Haití siguió aceptando y aplicando las recomendaciones realizadas por el examen periódico universal, y siguió preparando y presentando informes periódicos a otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

Logro previsto 3.1: Progresos en el establecimiento o funcionamiento de los principales mecanismos de rendición de cuentas, con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del porcentaje de decisiones del Tribunal de Casación publicadas en un diario oficial y distribuidas a los jueces de tribunales inferiores (2011/12: 0%; 2012/13: 0%; 2013/14: 50%)

La publicación de las decisiones del Tribunal de Casación se aplazó debido a la falta de disponibilidad de ejemplares impresos de las decisiones anteriores del Tribunal

Aumento del número de oficinas regionales de la Dependencia de Lucha contra la Corrupción (2011/12: 4; 2012/13: 4; 2013/14: 6)

Conseguido; se establecieron cinco oficinas de la Dependencia de Lucha contra la Corrupción

Presentación del código de procedimiento penal al Parlamento para que lo examine

La presentación del código de procedimiento penal se aplazó debido a que el Comité Técnico Conjunto de Haití decidió dar prioridad a la elaboración del código penal

Inauguración oficial de los consejos administrativo y pedagógico de la Escuela de la Magistratura

La implantación de los consejos administrativos y pedagógicos se aplazó debido a que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Consejo Supremo de la Magistratura no actuaron para designar a los miembros del consejo administrativo y permitir la instauración del consejo, que es la entidad responsable de establecer el consejo pedagógico

Publicación de un informe por la Oficina de Protección de los Ciudadanos que incluya el número de casos tramitados y el número de recomendaciones formuladas por la Oficina en 2013	La publicación del informe se aplazó debido a las limitaciones de financiación y a la demora en el proceso de contratación en la Oficina de Protección de los Ciudadanos
Aumento del número de casos de faltas de conducta de la policía investigados y confirmados por la Inspección General de la Policía Nacional de Haití que dan lugar a la recomendación de sanciones a la Dirección General de la Policía Nacional de Haití (2011/12: 8; 2012/13: 16; 2013/14: 20)	Conseguido; en total se investigaron y se confirmaron 379 casos como faltas de conducta
Aumento del número de sanciones aprobadas por la Dirección General sobre la base de las recomendaciones de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití (2011/12: 0; 2012/13: 0; 2013/14: 14)	Conseguido; se impusieron sanciones en 269 de los 379 casos investigados. El resto de los casos investigados durante el período que se examina estaban pendientes de confirmación por el Director General de la Policía Nacional de Haití y el Ministro de Justicia y Seguridad Pública
Establecimiento efectivo de un mecanismo de coordinación nacional sobre el estado de derecho integrado por los principales interesados nacionales e internacionales, incluidos los donantes y ministerios gubernamentales pertinentes	La Mesa Sectorial sobre Justicia y Estado de Derecho, que sirve de mecanismo de coordinación, se reunió una vez en 2013. Se prestó apoyo logístico al Ministerio de Justicia para reimplantar la Mesa en 2014. Mientras tanto, el mecanismo de coordinación internacional sobre el estado de derecho entre los asociados técnicos y financieros se ha reunido periódicamente, cada seis semanas. Por consiguiente, no se estableció de manera efectiva un mecanismo de coordinación nacional sobre el estado de derecho

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Vigilancia y presentación de informes a las autoridades penitenciarias, policiales y judiciales mediante visitas semanales para investigar presuntas violaciones de los derechos humanos, incluidas las cometidas por la Policía Nacional de Haití, y solicitar la adopción de medidas administrativas y judiciales por las autoridades competentes, según proceda, con respecto a las personas halladas culpables	Sí	Mediante la supervisión diaria del sistema de justicia, incluidas visitas o reuniones con agentes del sistema penitenciario, en 8 departamentos. Las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional de Haití que se han detectado se señalaron a la atención de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití. Sin embargo, no se abordaron las violaciones de derechos humanos cometidas por jueces debido a que el Consejo Superior del Poder Judicial no estaba en funcionamiento
30 reuniones y 4 talleres con miembros natos y elegidos y 9 funcionarios permanentes del Consejo Superior del Poder Judicial para apoyar su funcionamiento	30 2	reuniones sesiones en régimen de internado

Comunicaciones diarias, semanales y mensuales a las autoridades haitianas y, cuando proceda, al público en general, sobre la situación general de los derechos humanos y casos concretos y esferas de preocupación	Sí Mediante la celebración de reuniones periódicas y la difusión de programas de radio sobre la aplicación de los derechos humanos, incluida la organización de 4 reuniones con el cuerpo diplomático, las autoridades de Haití, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil
2 informes bianuales sobre la situación de los derechos humanos en Haití y como mínimo 2 informes temáticos sobre casos concretos y esferas de preocupación	2 informes bianuales sobre la situación de los derechos humanos 1 informe temático sobre la tramitación de las denuncias de abuso sexual
2 conferencias de prensa, 2 programas de radio y plataformas de medios sociales para dar a conocer los informes bianuales sobre la situación de los derechos humanos en Haití	Sí Mediante la producción de 1 debate televisivo sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos, 8 programas de televisión sobre la situación de los derechos humanos en Haití, con participación de la sociedad civil y de los ministerios, 1 anuncio televisivo de interés público, 2 anuncios de televisión, 4 conferencias de prensa, 9 entrevistas, 4 comunicados de prensa y la distribución de 5.000 camisetas y 5.000 carteles
Campañas de información para sensibilizar al público sobre los problemas planteados y los progresos realizados con respecto al acceso a la justicia, especialmente en lo relativo a los centros de paz y los sistemas judicial y penitenciario, y sobre la mejora de la capacidad de las instituciones judiciales y de seguridad de Haití, a través de programas mensuales de vídeo y radio compartidos con los medios de comunicación comunitarios, programas en Internet y la distribución de publicaciones en el país	Sí Mediante la publicación de 197 artículos, 20 textos, 57 programas de radio, 1 debate televisivo, 4 comunicados de prensa y una campaña contra los linchamientos, incluida la distribución de 5.000 carteles y 10 pancartas y la celebración de 6 foros comunitarios
Reuniones bimensuales con el Tribunal de Casación para apoyar los esfuerzos encaminados a publicar sus decisiones	No No se consiguió el producto debido al aplazamiento de la publicación de las decisiones del Tribunal de Casación
2 sesiones de capacitación para 15 funcionarios de la Oficina de Protección de los Ciudadanos sobre instrumentos de investigación en el ámbito de los derechos humanos, investigaciones y redacción de informes	3 sesiones de capacitación celebradas para 25 funcionarios sobre la presentación de informes y la supervisión del sistema judicial y las denuncias de violencia sexual y por razón de género
Visitas mensuales de seguimiento junto con la Oficina de Protección de los Ciudadanos a comisarías de policía, centros de detención e instituciones judiciales para evaluar las condiciones y la legalidad de las detenciones	47 visitas mensuales de seguimiento conjunto realizadas a comisarías de policía y centros penitenciarios durante el período sobre el que se informa

<p>20 reuniones y 2 cursos prácticos con el personal de la Inspección Judicial y los miembros y el personal del Consejo Superior del Poder Judicial para formular el reglamento interno de la Inspección Judicial</p>	<p>No La formulación del reglamento interno de la Inspección Judicial se aplazó debido a limitaciones de financiación que restringieron la contratación de personal e inspectores</p>
<p>Reuniones mensuales con el personal y los miembros del Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso-Administrativo, y 2 cursos prácticos, para evaluar las necesidades del Tribunal</p>	<p>Sí Mediante reuniones mensuales celebradas con el personal y los miembros del Tribunal. Sin embargo, los 2 cursos se aplazaron debido a que el Tribunal no estaba aún en funcionamiento</p>
<p>Reuniones quincenales con la Dependencia de Lucha contra la Corrupción para apoyar el establecimiento de oficinas regionales y para ayudar a promover la aprobación del proyecto de ley contra la corrupción</p>	<p>Sí Mediante reuniones semanales que permitieron la aprobación y promulgación de la Ley contra la corrupción y el establecimiento y funcionamiento de una oficina regional adicional en Hinche</p>
<p>50 reuniones con 2 grupos de trabajo, 10 funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y 20 funcionarios elegidos, y 8 cursos prácticos dirigidos a esas personas, para hacer avanzar la reforma del código de procedimiento penal y el código penal</p>	<p>Sí Se celebró un total de 3 reuniones con la Comisión Presidencial para la Reforma del Código entre septiembre de 2013 y enero de 2014</p> <p>Además, en febrero de 2014 se creó un Comité Técnico Conjunto de Haití en el que la MINUSTAH desempeñó las funciones de secretaría, incluida la celebración de 31 reuniones para avanzar en la reforma del Código Penal y en el Código de Procedimiento Penal</p>
<p>10 reuniones con el personal de la Escuela de la Magistratura y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y 3 cursos prácticos dirigidos a esas personas, para mejorar la aplicación de la Ley sobre el estatuto de la magistratura y la Ley sobre la Escuela de la Magistratura</p>	<p>Sí Mediante 4 reuniones con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre el perfeccionamiento de la Ley sobre el estatuto de la magistratura y la Ley sobre la Escuela de la Magistratura, 10 reuniones con el personal de la escuela y los asociados financieros para promover una aplicación más efectiva de las leyes mencionadas, 2 talleres dirigidos a los estudiantes y 2 talleres para el Presidente del Tribunal y los fiscales</p> <p>Además, se organizaron 20 seminarios sobre cuestiones temáticas como el género, la justicia para menores con problemas legales, y la ética</p>
<p>Reuniones semanales con magistrados y fiscales encaminadas a ayudar a los tribunales a reducir el tiempo necesario para tramitar los casos penales y aumentar el número de casos civiles y administrativos tramitados por el sistema judicial</p>	<p>Sí Mediante reuniones semanales, incluidas reuniones sobre la vigilancia de la detención. Los comités de vigilancia de la detención trabajaron en 12 de las 18 jurisdicciones. Algunos de esos comités, que se reunieron de manera semanal, quincenal o mensual, se centraron únicamente en la tramitación de las causas penales y no en los casos civiles y administrativos. Además, se prestó apoyo logístico para informatizar el sistema de casos en Puerto Príncipe</p>

<p>Asistencia técnica a la Inspección General de la Policía Nacional de Haití mediante el intercambio de informes de investigación sobre presuntas violaciones de los derechos humanos y reuniones mensuales con inspectores para dar seguimiento a los casos de presuntas violaciones de los derechos humanos</p>	<p>Sí Mediante la prestación de asistencia y apoyo técnicos para la preparación de informes de investigación, incluidas reuniones semanales con los interlocutores en la Policía Nacional de Haití y la participación en conferencias de prensa mensuales, y reuniones semanales con el Inspector General</p>
<p>Organización de 1 campaña multimedia a nivel nacional en el contexto de los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” promovidos por el sistema de las Naciones Unidas, con miras a sensibilizar a las comunidades sobre las cuestiones relativas a la violencia sexual y por razón de género y los derechos humanos de la mujer y su acceso a la justicia, mediante el uso de grupos de teatro tradicionales haitianos con vínculos directos con las comunidades, la radio comunitaria, las redes de mujeres y líderes comunitarias, 3 sesiones de divulgación en las comunidades de las principales ciudades, la distribución de material de sensibilización y la difusión de mensajes por radio, vídeo y plataformas de medios sociales</p>	<p>Sí A través de una campaña nacional dirigida a los jóvenes y las mujeres en las zonas afectadas por la violencia, que incluyó 6 grupos de teatro comunitario, 21 programas de radio, 2 programas de televisión, 1 debate televisivo, 1 conferencia de prensa, 2 entrevistas a la Misión, la cobertura por los medios de información locales del diálogo entre los jueces sobre el tema de las denuncias de violación en el sistema de justicia penal en Haití, y la distribución de 1.000 carteles, 300 folletos, 95 pancartas y 5.000 camisetas</p>
<p>Orientación diaria al personal de la Dependencia de Prisiones de la Oficina de Protección de los Ciudadanos, mediante el emplazamiento con funcionarios de prisiones de la MINUSTAH, con objeto de aumentar la capacidad del personal de la Dependencia para desempeñar sus funciones en el entorno penitenciario</p>	<p>Sí Mediante actividades diarias de asesoramiento realizadas con el apoyo del componente de policía y 3 funcionarios penitenciarios en la Oficina de Protección de los Ciudadanos para proporcionar asesoramiento diario en materia de detección de grupos vulnerables, recopilación y gestión de datos, seguimiento de denuncias y mejora de las condiciones en las prisiones</p>
<p>Orientación diaria al personal de la Dependencia de Prisiones de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití, mediante el emplazamiento con funcionarios de prisiones de la MINUSTAH, en la realización de investigaciones de incidentes en que estén involucrados oficiales de prisiones</p>	<p>Sí Mediante la ubicación conjunta en la Inspección General de la Policía Nacional de Haití a fin de prestar asesoramiento al personal para que realice investigaciones de los incidentes en que han estado involucrados funcionarios penitenciarios</p>
<p>Orientación diaria a la Dirección de Administración Penitenciaria en la elaboración y aplicación de un plan estratégico de capacitación del personal con recursos necesarios en apoyo de la aplicación de nuevas políticas de gestión penitenciaria</p>	<p>Sí A través de la formación continua en la aplicación de políticas y directrices sobre el uso de la fuerza, las técnicas de escolta y el respeto de los derechos de los reclusos en las cárceles</p>
<p>Orientación diaria al personal sanitario de la Dirección de Administración Penitenciaria en la aplicación de la política de salud de los reclusos y en la elaboración de una política sobre salud mental</p>	<p>Sí Mediante sesiones de capacitación para funcionarios de prisiones sobre la salud y los problemas de salud mental; y la aplicación de una política de salud mental y salud de los reclusos</p>

Organización de 2 reuniones consultivas de alto nivel para apoyar el establecimiento y funcionamiento de un mecanismo de coordinación nacional sobre el estado de derecho integrado por los principales interesados nacionales e internacionales pertinentes

No El mecanismo de coordinación nacional sobre el estado de derecho no se estableció debido a que, después de una reunión del Grupo sobre el Estado de Derecho existente, todos los interesados consideraron que sería más conveniente continuar trabajando por conducto de los grupos de trabajo técnicos ya existentes que se ocupaban de cuestiones y resultados concretos

Logro previsto 3.2: Aumento del nivel de cumplimiento y compromiso del Gobierno de Haití con los instrumentos, mecanismos y órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Presentación al Parlamento de una ley de protección de los niños

Conseguido; se aprobó la ley sobre la trata de personas que contiene disposiciones concretas sobre la infancia centradas en proteger a los niños de los secuestros, la esclavitud doméstica y la trata de personas, así como una ley sobre la paternidad, la maternidad y la filiación que establece la igualdad de derechos de todos los niños independientemente del estado civil de sus padres

Aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

La aprobación del Protocolo Facultativo se aplazó debido a que Haití se centró en recopilar los informes periódicos 8º y 9º al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en cumplimiento de la recomendación 49 del Comité

Aumento del número de recomendaciones formuladas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidas las 122 recomendaciones resultantes del examen periódico universal, aceptadas por Haití y aplicadas por el Gobierno (2011/12: 10; 2012/13: 15; 2013/14: 15)

14 recomendaciones aceptadas y aplicadas

Todas las peticiones de los procedimientos especiales de derechos humanos de las Naciones Unidas y los funcionarios de derechos humanos de las Naciones Unidas se traducen en visitas a Haití (2011/12: 3 visitas; 2012/13: 2 visitas; 2013/14: 2 visitas)

Conseguido; 1 visita del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos y 1 visita del Relator Especial sobre los desplazados internos

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

Reuniones bimensuales con el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y parlamentarias para promover la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

No El producto no se obtuvo debido a que el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer, en colaboración con otros asociados, se centró en preparar la presentación de los últimos informes pendientes de Haití al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, a saber, los

<p>Reuniones mensuales con miembros de las mesas redondas sobre la justicia de menores y sobre los niños en situación de servidumbre doméstica (restavek) para apoyar la redacción de leyes de protección de los niños</p>	<p>informes periódicos 8º y 9º, que abarcan el período comprendido entre 2006 y 2014, en cumplimiento de la recomendación 49 del Comité</p> <p>Sí Mediante 6 mesas redondas sobre la justicia de menores y 5 sobre los niños en situación de servidumbre doméstica</p>
<p>Visitas mensuales a centros de detención para hacer un seguimiento de los expedientes de menores y sus condiciones de detención</p>	<p>7 visitas realizadas para el seguimiento de los expedientes y proyectos de efecto rápido creados para separar a los menores de los adultos en las prisiones</p>
<p>2 campañas en los medios de comunicación para celebrar los días de los derechos del niño y 1 campaña en los medios de comunicación para dar a conocer la Ley de adopción</p>	<p>Sí Mediante la realización de 38 programas de radio, 2 vídeos, 7 segmentos de televisión para el Día Internacional de la Infancia, incluida la producción de 2.000 camisetas, 40 pancartas y 2.100 carteles. Se prestó apoyo a una campaña para hacer frente a la cuestión del trabajo infantil por televisión, radio e Internet, incluida la distribución de 1.100 maletines a niños de las zonas vulnerables de la capital. Además, también se proporcionó financiación al UNICEF para una encuesta nacional de información pública sobre cuestiones relativas a los niños en situación de servidumbre doméstica; y a asociados nacionales como el Instituto de Bienestar Social e Investigación y el UNICEF para la impresión de un manual sobre cuestiones de protección de la infancia, incluida la presentación de informes y la Ley de adopción</p>
<p>Reuniones bimensuales con el comité interministerial de derechos humanos para supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones resultantes de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y sobre la preparación de informes a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Comité contra la Desaparición Forzada), así como el informe sobre la marcha de los trabajos al Consejo de Derechos Humanos</p>	<p>Sí Mediante reuniones mensuales del comité interministerial de derechos humanos. El comité aprobó 3 informes periódicos para su presentación al Comité de los Derechos del Niño, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, respectivamente</p> <p>Además, el comité también aprobó el informe de mitad del período para el examen periódico universal</p>
<p>Reuniones mensuales con el Ministro de Derechos Humanos y para la Lucha contra la Pobreza Extrema y el comité interinstitucional a fin de asegurar la coordinación adecuada de la aplicación del plan de acción nacional de derechos humanos y el compromiso del Gobierno de Haití en lo que</p>	<p>Sí Mediante reuniones mensuales; sin embargo, el plan siguió en la fase de redacción. Se realizaron consultas con organizaciones de la sociedad civil y el borrador se presentó al comité interministerial de derechos humanos para su aprobación</p>

respecta al examen periódico universal y la ratificación de los principales instrumentos y mecanismos de derechos humanos

Asistencia técnica a las organizaciones de la sociedad civil mediante reuniones cada dos meses para apoyar la preparación de dos “informes paralelos” dirigidos a órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y para elaborar un plan de promoción relativo a la ratificación de al menos 2 instrumentos internacionales de derechos humanos

Organización de actividades de celebración con motivo de 3 días internacionales de derechos humanos en que participen al menos 3 organizaciones de jóvenes y de mujeres, mediante grupos de promoción y divulgación, programas de radio y la distribución de material, para aumentar la capacidad de promoción de las organizaciones de jóvenes y de mujeres en 8 regiones

Una campaña de comunicación sobre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de vigilancia por los medios de comunicación nacionales

Organización, en colaboración con una organización no gubernamental nacional de Haití, de una sesión anual del Modelo de la ONU con la participación de jóvenes procedentes de distintas regiones del país

Sí Mediante el suministro de “informes paralelos” dirigidos a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como preparación para el examen del informe de Haití sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como del informe inicial de Haití al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Sin embargo, el plan de promoción relativo a la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, a saber, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes no produjo resultados concretos debido a la falta de acción del Parlamento

Sí Mediante actividades ligadas a los días internacionales de los derechos humanos, como la cobertura en medios de difusión externos, 4 comunicados de prensa, 4 entrevistas con medios de comunicación nacionales e internacionales, la producción de 200 carteles; y la cobertura en los medios de difusión de las conclusiones del Foro de la Sociedad Civil contra la tortura presentadas al Parlamento para su ratificación

Sí Mediante una serie de debate e intercambios de opiniones entre los periodistas haitianos en el país, el Jefe de Reporteros sin Fronteras y periodistas de Côte d’Ivoire en torno al tema “El papel de los medios de comunicación en una sociedad democrática”, con el fin de fomentar la labor de los medios de comunicación del país para consolidar la democracia, la estabilidad, el estado de derecho, la buena gobernanza y el progreso económico en el país, por lo que se trató sobre el mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad de vigilancia de los medios de comunicación nacionales

No La sesión anual se suspendió debido al aplazamiento de la selección de las escuelas participantes

Componente 4: apoyo

45. El componente de apoyo de la Misión proporcionó los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios a un promedio de 5.984 efectivos de contingentes militares, 1.604 agentes de unidades de policía constituidas, 851 agentes de policía de las Naciones Unidas, 47 funcionarios de prisiones y 1.786 funcionarios civiles para la ejecución del mandato de la Misión. En la prestación de servicios, el componente obtuvo varios productos y se centró en mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de apoyo. Entre estos servicios figuran el programa de conducta y disciplina, así como servicios administrativos, por ejemplo, los servicios de personal, finanzas, bienestar y asesoramiento del personal, servicios ambientales, adquisiciones, capacitación, gestión de contratos y reclamaciones, servicios integrados de capacitación de la misión y servicios integrados de apoyo, como la atención médica para todo el personal; los servicios de construcción, renovación y mantenimiento de instalaciones, la tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios de transporte aéreo y terrestre, las operaciones de abastecimiento y la prestación de servicios de seguridad para la Misión.

Logro previsto 4.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
Mayor porcentaje de personal nacional entre todos los participantes en la capacitación, con prioridad para las mujeres, mediante la puesta en marcha de un programa de desarrollo de la capacidad profesional al personal nacional (2011/12: 59%; 2012/13: 60%; 2013/14: 65%)	Conseguido; hubo un 59% de personal nacional entre todos los participantes en actividades de capacitación, frente al 60% en 2012/13
Mayor porcentaje de personal dedicado a tareas fundamentales de gestión de la cadena de suministros que cuenta con una certificación del programa de gestión de la producción y los inventarios (2011/12: 0%; 2012/13: 50%; 2013/14: 100%)	La capacitación sobre tareas fundamentales de gestión de la cadena de suministros se aplazó hasta la puesta en marcha del correspondiente módulo de Umoja
Progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y del sistema institucional Umoja	Conseguido; se implantaron los Fundamentos de Umoja y las IPSAS

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

Mejora de los servicios

Diferenciación entre las funciones de administración de activos, que incluyen actividades como la previsión, la planificación, la reposición y el seguimiento de los niveles de inventarios, y las funciones de gestión de almacén, para que la planificación de la demanda sea más	No	La diferenciación entre las funciones de administración de activos se aplazó hasta la puesta en marcha del correspondiente módulo de Umoja
---	----	--

precisa y se pueda hacer entrega de la cantidad y el tipo de equipo correctos en el momento y en el lugar adecuados

Mejora del programa de capacitación y exámenes para la conducción segura de todo tipo de vehículos ligeros y pesados a fin de mejorar la capacidad técnica en toda la Misión y, con ello, aumentar la seguridad del personal y los bienes

Sí Mediante la mejora del programa de capacitación y exámenes para la conducción segura de todo tipo de vehículos ligeros y pesados, que incluyó un examen escrito para comprobar que el personal conocía debidamente las normas de circulación; la capacitación sobre el uso de herramientas y accesorios de vehículos; instrucciones administrativas sobre el uso de los vehículos de las Naciones Unidas; y el examen periódico de los responsables de realizar las pruebas

Apoyo para la aplicación de las IPSAS, incluida la reestructuración de los procesos institucionales para garantizar la conformidad con las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de la Misión para que reflejen los requisitos de las IPSAS y la capacitación de todo el personal de la Misión encargado de las finanzas, el presupuesto y la administración de bienes

Sí Mediante cursos de capacitación sobre las IPSAS impartidos a todo el personal de finanzas y gestión de bienes que incluían directrices detalladas, reuniones, videoconferencias y comunicaciones con los coordinadores de las IPSAS en la Sede. Gracias a ello, la Misión preparó informes mensuales y anuales sobre las IPSAS que contribuyeron a la presentación de los estados financieros anuales a la Sede

Apoyo para la aplicación del sistema institucional Umoja, incluidos análisis de la calidad de los datos y depuración de los datos de los sistemas heredados de la Misión

Sí Mediante un amplio apoyo a la implantación de Umoja, que incluyó el análisis de la calidad de los datos y la depuración de los datos de los sistemas heredados de la Misión

Personal militar, civil y de policía

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación autorizada de 6.270 efectivos de contingentes militares, 1.600 agentes de unidades de policía constituidas y 1.001 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 50 funcionarios de prisiones adscritos)

5.984 efectivos de contingentes militares (dotación media)

1.604 agentes de unidades de policía constituidas (dotación media)

851 agentes de policía de las Naciones Unidas (dotación media)

El menor número de efectivos militares y agentes de policía de las Naciones Unidas se debió a la reducción de la dotación militar autorizada tras la aprobación de la resolución 2119 (2013) del Consejo de Seguridad

Verificación, supervisión e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística de 6.151 efectivos militares y 1.600 agentes de policía

Sí Mediante 121 inspecciones obligatorias del equipo de propiedad de los contingentes y 73 inspecciones de seguimiento y complementarias para una dotación media de 5.984 efectivos de contingentes militares y de 1.604 agentes de unidades de policía constituidas

Almacenamiento y suministro de 6.284 toneladas de raciones frescas, 163 toneladas de raciones de campaña y 489 toneladas de agua embotellada para la dotación autorizada de 6.151 efectivos de contingentes militares y 1.600 agentes de unidades de policía constituidas en 35 emplazamientos	5.412	toneladas de raciones frescas El menor número se debió a la reducción de la dotación militar autorizada
	106	toneladas de raciones de campaña
	342	toneladas de agua embotellada
Almacenamiento y suministro de 212.964 litros de diésel y queroseno para cocinar en apoyo de 2.263 efectivos de contingentes militares y 552 agentes de unidades de policía constituidas en 15 emplazamientos	141.000	litros de diésel y queroseno para cocinar en apoyo de un promedio de 1.274 efectivos de contingentes militares y 517 efectivos de unidades de policía constituidas en 11 emplazamientos El menor consumo se debió a la reducción del número de emplazamientos del personal militar debido a la repatriación de los contingentes; una reducción en el número de emplazamientos de las unidades de policía constituidas; y el uso de electricidad en lugar de combustible diésel para cocinar por parte de algunos contingentes
Administración de 1.937 miembros del personal civil: 437 funcionarios internacionales (incluida 1 plaza temporaria), 1.304 funcionarios nacionales (incluidas 3 plazas temporarias) y 195 voluntarios de las Naciones Unidas	1.786	miembros (dotación media) del personal civil: 373 funcionarios internacionales, incluidas 2 plazas temporarias, 1.244 funcionarios nacionales, incluidas 3 plazas temporarias, y 169 voluntarios de las Naciones Unidas
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, con inclusión de actividades de capacitación, prevención y vigilancia, y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta	Sí	
Instalaciones e infraestructura		
Operación y mantenimiento de 44 emplazamientos militares, 10 emplazamientos de unidades de policía constituidas, 2 locales de la policía de las Naciones Unidas, 55 locales de la policía de las Naciones Unidas compartidos con la Policía Nacional de Haití, 36 locales civiles y 3 repetidores en 150 emplazamientos	39	emplazamientos militares El menor número se debió al cierre de emplazamientos por la reducción de la dotación militar autorizada
	10	emplazamientos de unidades de policía constituidas
	2	locales de la policía de las Naciones Unidas
	58	locales de la policía de las Naciones Unidas compartidos con la Policía Nacional de Haití El mayor número se debió a la apertura de 3 nuevos locales por la adición de 3 emplazamientos de la Policía de las Naciones Unidas compartidos
	32	locales para el personal civil

		El menor número se debió al cierre de 5 emplazamientos y la apertura de 1 nuevo emplazamiento
	3	emplazamientos de repetidores en 144 lugares El menor número de lugares se debió al cierre de 6 campamentos militares
Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales	Sí	
Funcionamiento y mantenimiento de 25 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 19 emplazamientos; 32 plantas depuradoras de aguas residuales en 21 emplazamientos; y 2 plantas depuradoras de aguas residuales de bajo costo y escaso mantenimiento y 1 planta depuradora de agua en 3 emplazamientos	18	depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 16 emplazamientos El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias de 7 unidades, mientras que el menor número de emplazamientos se debió al cierre de campamentos
	32	plantas depuradoras de aguas residuales en 21 emplazamientos El producto relativo a las plantas depuradoras de aguas residuales de bajo costo y escaso mantenimiento no se obtuvo debido al traspaso de 1 unidad al Gobierno de Haití y el desmantelamiento de 2 unidades Además, el producto relativo a la planta de tratamiento de agua en 3 emplazamientos no se obtuvo debido al desmantelamiento de 2 plantas piloto de tratamiento de aguas residuales
Operación y mantenimiento de 264 generadores de propiedad de las Naciones Unidas, 98 torres de iluminación y 19 generadores-soldadores en 69 emplazamientos	286	generadores de propiedad de las Naciones Unidas El mayor número de generados se debió a la adquisición de otros 22 generadores para abastecer de fluido eléctrico a las nuevas ubicaciones compartidas de la Policía de las Naciones Unidas y a las nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales
	79	torres de iluminación El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias de 19 unidades
	19	generadores-soldadores en 74 emplazamientos El mayor número de emplazamientos se debió a que se añadieron 5 emplazamientos debido al aumento de las ubicaciones compartidas de la Policía de las Naciones Unidas y al apoyo prestado a las plantas de tratamiento de aguas residuales y otros lugares que anteriormente se abastecían mediante contratos de generación de electricidad

Almacenamiento y suministro de 22,8 millones de litros de combustible para generadores de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes	18,8 millones de litros	El menor número se debió a la repatriación de 4 contingentes de 7 emplazamientos y la reubicación de 1 contingente; y al reabastecimiento de combustible de la mayor parte de los generadores de los contingentes realizado directamente por los contratistas
Mantenimiento y renovación de 30 km de caminos de grava, 10 km de carreteras asfaltadas y 2 puentes	42 kilómetros de caminos de grava	El mayor número de kilómetros de caminos de grava se debió a la solicitud inesperada del Gobierno de Haití de repararlos y mantenerlos El producto relativo a los kilómetros de carreteras asfaltadas y la rehabilitación de puentes no se obtuvo debido a que el proyecto lo realizó una empresa privada, y a que se dio prioridad a otros proyectos en curso
Mantenimiento y reparación de 1 aeródromo y 14 helipuertos en 14 emplazamientos	1 aeródromo 14 helipuertos en 14 emplazamientos	
Mantenimiento y reparación de 4 emplazamientos de la frontera terrestre y 3 emplazamientos de la frontera marítima	3 emplazamientos de la frontera terrestre 4 emplazamientos de la frontera marítima	
Transporte terrestre		
Operación y mantenimiento de 1.203 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 17 vehículos blindados, 4 remolques y 127 enganches para vehículos en 9 talleres ubicados en 9 emplazamientos	1.372 vehículos, incluidos 17 vehículos blindados, 3 remolques y 103 enganches para vehículos, en 9 talleres ubicados en 9 emplazamientos	
Suministro de 4,4 millones de litros de combustible para transporte terrestre	3,7 millones de litros	El número fue menor debido a la repatriación de contingentes; el cierre de 1 campamento; y al mayor control del parque automotor y del consumo de los vehículos
Servicio de transporte de ida y vuelta diario, para un promedio de 4.196 funcionarios de las Naciones Unidas por semana, incluidos servicios de transporte de ida y vuelta dos veces por semana con destino a las regiones a las que ya no hay vuelos regulares (Saint-Marc, Gonaïves, Hinche, Jacmel, Miragoâne)	Sí	Para el traslado como promedio de 3.250 miembros del personal de las Naciones Unidas por semana El menor número se debió a unas tasas de vacantes superiores a las presupuestadas
Realización de programas trimestrales de seguridad vial para sensibilizar a los funcionarios de las Naciones Unidas sobre los peligros de conducir en la zona de la Misión	Sí	Mediante una campaña de seguridad vial que incluye actualizaciones de las advertencias sobre seguridad vial en las computadoras

Transporte aéreo

Funcionamiento y mantenimiento de 8 helicópteros, entre ellos 6 aeronaves de tipo militar	8	helicópteros, entre ellos 6 aeronaves de tipo militar
Suministro de 1,5 millones de litros de combustible para operaciones aéreas	1,4	millones de litros de combustible
Prestación de apoyo de aviación las 24 horas del día, incluidas operaciones de búsqueda y salvamento, evacuaciones médicas y de víctimas, vuelos nocturnos y vuelos militares de reconocimiento	Sí	A través de apoyo de aviación prestado las 24 horas del día, consistente en 457 misiones de rescate, 44 evacuaciones médicas y 3.533 misiones logísticas

Transporte naval

Funcionamiento y mantenimiento de 12 embarcaciones de propiedad de los contingentes y 8 lanchas Zodiac	12	embarcaciones de propiedad de los contingentes
	8	lanchas Zodiac
Suministro de 0,2 millones de litros de combustible para transporte naval	0,13	millones de litros de combustible El producto fue inferior debido a la repatriación de embarcaciones en marzo y abril de 2014

Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite compuesta por 2 estaciones terrestres centrales que proporcionan servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos	2	estaciones terrestres centrales
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 26 sistemas VSAT (terminales de apertura muy pequeña), 26 centralitas telefónicas y 105 enlaces de microondas	21	sistemas VSAT El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias de 3 terminales y a la transferencia de 2 terminales a otras misiones
	25	centralitas telefónicas
	98	enlaces de microondas El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias de 7 terminales
Apoyo y mantenimiento de una red de alta frecuencia compuesta por 66 estaciones de base de alta frecuencia y 803 radios portátiles con sistema mundial de determinación de posición	66	estaciones de base
	693	radios portátiles El menor número se debió a la sustitución, cuando la topografía del terreno lo permitía, de las unidades de alta frecuencia por unidades de enlace de mejor rendimiento
Apoyo y mantenimiento de una red de frecuencia ultraalta compuesta por 39 estaciones de base, 2.474 radios manuales, 1.361 radios portátiles, 50 estaciones de base troncales, 3.521 radios móviles	33	estaciones de base El menor número se debió a un porcentaje de fallo superior al previsto
	2.430	radios manuales

troncales y 573 radios portátiles troncales	1.315 radios portátiles
	64 estaciones de base troncales El mayor número se debió a la sustitución de estaciones de base de alta frecuencia por sistemas de radioenlace
	3.096 radios móviles troncales El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias y la eliminación de equipo
	449 radios portátiles troncales El menor número se debió al paso a pérdidas y ganancias y la eliminación de radios
Apoyo y mantenimiento de 92 repetidores y transmisores de frecuencia ultraalta	82 repetidores y transmisores de frecuencia ultraalta El menor número se debió a la sustitución de repetidores y transmisores de frecuencia ultraalta por sistemas de enlace
Apoyo y mantenimiento de 25 puestos de comunicaciones para mantener y ampliar el alcance de la red de microondas de alta frecuencia y de frecuencia ultraalta en todo el territorio de Haití	25 puestos de comunicaciones
Tecnología de la información	
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 20 servidores, 2.000 computadoras de escritorio, 1.500 computadoras portátiles, 285 impresoras y 100 transmisores digitales en 12 emplazamientos	20 servidores 1.951 computadoras de escritorio 1.591 computadoras portátiles 276 impresoras 86 transmisores digitales en 12 emplazamientos
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 12 redes locales (LAN) y 12 redes de área extendida (WAN) para 4.000 usuarios en 12 emplazamientos	Sí 12 redes locales y 12 redes de área extendida para 3.926 usuarios en 12 emplazamientos
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para 12 redes de área inalámbrica para 4.000 usuarios en 12 emplazamientos	Sí 12 redes de área inalámbricas para 3.926 usuarios
Gastos médicos	
Operación y mantenimiento de 1 hospital de nivel II en Puerto Príncipe, 27 dispensarios de nivel I y 3 dispensarios, en un total de 31 emplazamientos, para prestar servicios médicos a todo el personal de la Misión y al personal de otras entidades de las Naciones Unidas en caso	1 hospital de nivel II 24 dispensarios de nivel I El menor número se debió a la repatriación de 2 unidades de contingentes médicos, y a la concentración de dos unidades de contingentes médicos en una sola

de emergencia	3	dispensarios
Atención médica las 24 horas del día para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe, y durante las horas de trabajo y de guardia después de las horas de trabajo en las regiones	Sí	
Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la Misión, incluidas evacuaciones estratégicas por aire de un dispensario de nivel I a un hospital de nivel II, y de un hospital de nivel II a un centro de nivel III o nivel IV	Sí	
Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para todo el personal de la Misión	Sí	
Ejecución de un programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluida la educación entre pares	Sí	
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas, los 7 días de la semana, en toda la zona de la Misión	Sí	
Escolta las 24 horas del día para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto nivel	Sí	
Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluidas inspecciones de las condiciones de seguridad en 200 residencias	Sí	Mediante la evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluidas inspecciones de las condiciones de seguridad en 140 residencias. El menor número se debió a que hubo menos solicitudes de inspecciones de viviendas, ya que los funcionarios se trasladaron a residencias que ya se habían inspeccionado
Celebración de 100 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos dirigidas a todo el personal de la Misión	80	sesiones informativas El menor número se debió a la agrupación de las sesiones, ya que las sesiones de información y sensibilización sobre la seguridad se aglutinaron en la capacitación sobre un enfoque seguro del entorno sobre el terreno
Orientación inicial sobre seguridad, adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión, así como cursos de repaso sobre medidas básicas de lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y para los encargados de la lucha contra incendios en la Misión	Sí	

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	—	—	—	—
Contingentes militares	194 626,0	192 017,4	2 608,6	1,3
Policía de las Naciones Unidas	54 159,2	52 137,9	2 021,3	3,7
Unidades de policía constituidas	46 807,2	46 380,6	426,6	0,9
Subtotal	295 592,4	290 535,9	5 056,5	1,7
Personal civil				
Personal internacional	87 499,0	77 983,3	9 515,7	10,9
Personal nacional	37 008,3	37 420,5	(412,2)	(1,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	9 967,6	8 421,8	1 545,8	15,5
Personal temporario general	562,5	1 035,4	(472,9)	(84,1)
Personal proporcionado por los gobiernos	2 676,3	1 420,3	1 256,0	46,9
Subtotal	137 713,7	126 281,3	11 432,4	8,3
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	1 847,0	1 453,8	393,2	21,3
Viajes oficiales	3 407,4	2 429,2	978,2	28,7
Instalaciones e infraestructura	71 803,2	60 282,7	11 520,5	16,0
Transporte terrestre	10 657,7	10 041,6	616,1	5,8
Transporte aéreo	14 236,6	13 798,4	438,2	3,1
Transporte naval	597,1	371,6	225,5	37,8
Comunicaciones	16 033,8	9 019,9	7 013,9	43,7
Tecnología de la información	7 240,1	8 013,8	(773,7)	(10,7)
Gastos médicos	1 867,8	1 702,4	165,4	8,9
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	10 622,2	11 253,1	(630,9)	(5,9)
Proyectos de efecto rápido	5 000,0	4 991,4	8,6	0,2
Subtotal	143 312,9	123 357,9	19 955,0	13,9
Necesidades en cifras brutas	576 619,0	540 175,1	36 443,9	6,3
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	13 282,0	12 769,0	513,0	3,9
Necesidades en cifras netas	563 337,0	527 406,1	35 930,9	6,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	576 619,0	540 175,1	36 443,9	6,3

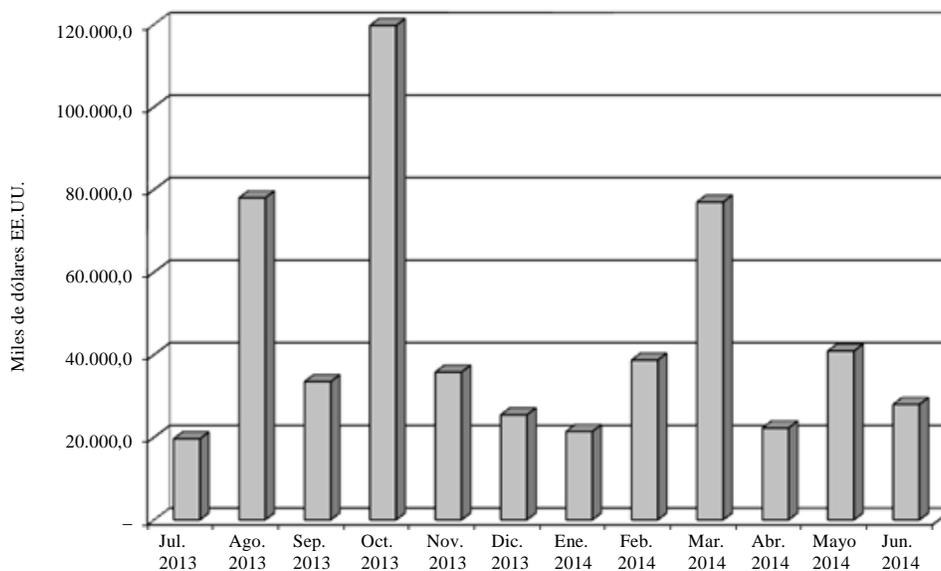
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignaciones		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	295 592,4	(949,0)	294 643,4
II. Personal civil	137 713,7	727,0	138 440,7
III. Gastos operacionales	143 312,9	222,0	143 534,9
Total	576 619,0	–	576 619,0
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			0,0

46. La reducción de los gastos en concepto de personal militar y de policía, se debió principalmente a los siguientes factores: un despliegue menor al previsto de tres contingentes, compensado por gastos más elevados de personal civil derivados fundamentalmente de las necesidades imprevistas en concepto de personal temporario general; gastos comunes de personal más elevados para el personal de contratación nacional en cifras reales; y el aumento de los gastos operacionales derivado de la aplicación de Umoja.

C. Patrón de gastos mensuales



47. El aumento de los gastos en los meses de agosto y octubre de 2013 y marzo de 2014 se debió a los reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas en concepto de gastos de contingentes y agentes de unidades de policía constituidas, equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	1 275,9
Otros ingresos/ingresos varios	1 337,2
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	–
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	6 296,9
Total	8 910,0

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	30 830,4
Unidades de policía constituidas	8 250,0
Subtotal	39 080,4
Autonomía logística	
Contingentes militares	24 755,1
Unidades de policía constituidas	6 000,9
Subtotal	30 756,0
Total	69 836,4

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,1	1 de junio de 2004	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de junio de 2004	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,0	1 de junio de 2004	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,3-6,3		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor efectivo</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	2 820,7
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	2 820,7

^a El monto total incluye el valor estimado del alquiler de los terrenos y locales proporcionados por el Gobierno, así como los impuestos de salida y las tasas y cargos de aterrizaje.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	2.608,6	1,3%

48. El saldo no utilizado se debió principalmente a los siguientes factores: a) una tasa real de vacantes más elevada, del 4,6% en comparación con el 1% aplicado en el presupuesto, de conformidad con la reducción de la dotación autorizada del componente militar aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2119 (2013); b) un factor de indisponibilidad superior para el equipo pesado de propiedad de los contingentes. La diferencia se compensó en parte por el aumento de las necesidades correspondientes a: a) las rotaciones de las unidades de los contingentes; b) gastos de flete adicionales para el equipo de propiedad de los contingentes, debido a la repatriación del personal militar; y c) el aumento de los costos de almacenamiento de las raciones.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	2.021,3	3,7%

49. El saldo no utilizado se debió principalmente a una tasa real de vacantes más elevada, del 10,5% en comparación con el 6% aplicado en el presupuesto; y al hecho de que los pagos correspondientes al personal proporcionado por los gobiernos se imputaron de forma accidental a la policía de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	426,6	0,9%

50. El saldo no utilizado se debió principalmente a la reducción de los gastos reales en viajes de rotación debida a la utilización de aeronaves de las Naciones Unidas en lugar de aviones comerciales. La diferencia se compensó en parte por: a) las necesidades más elevadas en concepto de equipo de propiedad de los

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

contingentes, dado que se desplegó una unidad de policía constituida durante más tiempo del previsto en el presupuesto; b) un factor de indisponibilidad más elevado para el equipo de propiedad de los contingentes que el previsto en el presupuesto; y c) una tasa real de vacantes inferior, del -0,3% frente a la tasa presupuestada del 3%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	9.515,7	10,9%

51. El saldo no utilizado se debió a la puesta en marcha de una suspensión de la contratación de enero a junio de 2014, ante la perspectiva de la reestructuración del componente de personal civil prevista para el período 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(412,2)	(1,1%)

52. Las necesidades fueron mayores debido principalmente a que los gastos comunes de personal fueron superiores en cifras reales a los presupuestados. La diferencia se compensó en parte por la reducción de las necesidades correspondientes a gastos salariales debido a la puesta en marcha de una suspensión de la contratación de enero a junio de 2014, ante la perspectiva de la reestructuración del componente de personal civil prevista para el período 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	1.545,8	15,5%

53. El saldo no utilizado se debió a la puesta en marcha de una suspensión de la contratación de enero a junio de 2014, ante la perspectiva de la reestructuración del componente de personal civil prevista para el período 2014/15.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(472,9)	(84,1%)

54. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a la creación de una plaza temporaria de la categoría de Subsecretario General para coordinar una respuesta coherente al cólera en Haití y ayudar al Gobierno del país a hacer frente a la epidemia.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	1.256,0	46,9%

55. El saldo no utilizado se debió principalmente a que los pagos correspondientes al personal proporcionado por los gobiernos se imputaron de forma accidental a la policía de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	393,2	21,3%

56. El saldo no utilizado se debió principalmente a la reducción de las necesidades en concepto de consultores para actividades distintas a la capacitación por los retrasos en la selección de candidatos debidamente preparados; y la reducción de las necesidades en concepto de consultores de capacitación por el aplazamiento de las actividades de capacitación sobre las elecciones dirigidas a las instituciones nacionales y la realización de actividades de capacitación internas para el personal de seguridad y asuntos políticos.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	978,2	28,7%

57. El saldo no utilizado se debió principalmente a la reducción de los recursos necesarios para actividades no relacionadas con la capacitación por la cancelación de conferencias y cursos prácticos, dados los cambios en las prioridades operacionales y el proceso de consolidación en curso de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	11.520,5	16,0%

58. El saldo no utilizado se debió fundamentalmente a la reducción de las necesidades correspondientes a: a) la adquisición de suministros de ingeniería a causa del cierre de los campamentos; b) servicios de seguridad derivados del aplazamiento de la aplicación del aumento, conforme al mandato, de los sueldos de los guardias de seguridad con efecto a partir de julio de 2014; c) el suministro de agua y electricidad y servicios de eliminación de desechos derivado de la cancelación de un contrato de generadores de combustible diésel y la puesta en marcha de un sistema de separación de residuos; d) piezas de repuesto y suministros por su disponibilidad en el inventario existente; e) servicios de reforma y renovación asociados al cierre de cuatro instalaciones y cinco campamentos; y f) la disminución de las necesidades correspondientes a gasolina, aceite y lubricantes, debido al menor costo medio del combustible en cifras reales, de 1,05 dólares por litro frente al precio presupuestado de 1,10 dólares por litro. La diferencia se compensó en parte por las necesidades adicionales correspondientes a: a) la adquisición de generadores para cubrir la apertura de tres nuevas ubicaciones conjuntas de la Policía de las Naciones Unidas; y b) el aumento de la escala de sueldos de los contratistas particulares.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	616,1	5,8%

59. El saldo no utilizado se debió principalmente a la suspensión de los contratos locales de reparación y mantenimiento y a una disminución del consumo de combustible debido a la repatriación temprana de los contingentes y al menor costo efectivo del combustible por litro. La diferencia se compensó en parte por el costo de reposición de un vehículo blindado y el aumento de las necesidades en concepto de alquiler de vehículos y piezas de repuestos.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	438,2	3,1%

60. El saldo no utilizado se debió principalmente a una reducción en la frecuencia de los vuelos regulares de cinco a tres días a la semana; y a la reducción de los recursos necesarios para gasolina, aceite y lubricantes por el aumento del uso de helicópteros que consumen menos combustible. La diferencia se compensó en parte por la retención de un avión a causa del aplazamiento de la firma de un contrato de servicios de evacuación médica por vía aérea.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	225,5	37,8%

61. El saldo no utilizado se debió principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de recursos navales para las operaciones de los componentes militar y de policía derivada de la repatriación de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	7.013,9	43,7%

62. El saldo no utilizado se debió principalmente a la reducción de las necesidades correspondientes a: a) mantenimiento del equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones como resultado de los arreglos de participación en la financiación de los gastos entre la MINUSTAH y varios organismos de las Naciones Unidas en Haití; b) servicios de información pública, dado que no se llevó a cabo una campaña de educación cívica en todo el país por el aplazamiento de las elecciones municipales y al Senado; y c) comunicaciones comerciales por el menor uso de las terminales de comunicaciones de emergencia; la disminución de los gastos de servicios de teléfonos celulares y la reducción de las necesidades para gastos de transpondedores por satélite.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(773,7)	(10,7%)

63. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a la mayor necesidad de recursos en concepto de servicios de tecnología de la información y gastos de equipo para el mantenimiento y la reparación de equipo en relación con la puesta en marcha de Umoja en la Misión. La diferencia se compensó en parte por un error en la imputación de los gastos de adquisición de programas informáticos y pago de licencias; y piezas de repuesto y suministros.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	165,4	8,9%

64. El saldo no utilizado se debió principalmente al aplazamiento de las adquisiciones de suministros médicos por dificultades en la cadena de suministro para el transporte de suministros médicos en la Misión. La diferencia se compensó en parte por las necesidades adicionales de servicios médicos, debido a la

utilización de un avión ambulancia comercial tras el vencimiento del contrato de la aeronave.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(630,9)	(5,9%)

65. Las necesidades adicionales se debieron principalmente a la inclusión de los gastos de flete presupuestados en los gastos de la partida de adquisiciones de otras categorías; y a actividades relativas a las minas y servicios de detección de minas derivados del proyecto de gestión de las municiones de las armas de la Misión, realizado en coordinación con el UNMAS con miras a eliminar las municiones de la MINUSTAH y la Policía Nacional de Haití en condiciones de seguridad. La diferencia se compensó en parte porque el número de reclamaciones de terceros fue menor al previsto en el presupuesto.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

66. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 36.443.900 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2014, que ascienden a 8.910.000 dólares de ingresos en concepto de intereses (1.275.900 dólares), otros ingresos/ingresos varios (1.337.200 dólares) y anulación de obligaciones de períodos anteriores (6.296.900 dólares).

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para ejecutar las decisiones y solicitudes formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Asamblea General

(Resolución 67/275)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
Que el Secretario General informe sobre las ventajas y desventajas de la aplicación de medidas de esa índole para consultores, entre otras cosas para contribuir a la creación de instituciones, en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto (párr. 13).	Durante el período que se examina, la MINUSTAH asistió al Gobierno de Haití mediante consultores en ámbitos como la coordinación de la asistencia, las elecciones y la justicia. Otros consultores contribuyeron a mejorar la labor de promoción de la Misión con los medios de difusión. En lo tocante a las ventajas, esos acuerdos de consultoría permitieron a la Misión reaccionar con rapidez ante las necesidades que surgían

*Solicitud**Respuesta*

con personal técnico altamente especializado del que no se disponía en la plantilla existente. Además, recurrir a consultores también permitió que la Misión entablara un diálogo con el Gobierno de Haití sobre las funciones cruciales, las prioridades y las deficiencias de capacidad. Este diálogo, junto con la capacidad de la Misión para subsanar sin demora las lagunas detectadas reforzó las relaciones con los principales ministerios e instituciones públicas competentes. En lo tocante a las desventajas, la MINUSTAH observó que algunos organismos solicitaban consultores para cubrir necesidades a largo plazo o para suplir la falta de presupuesto oficial para sueldos. Esta situación también se debía a la ausencia de un mecanismo eficiente de coordinación intergubernamental para centralizar y jerarquizar las solicitudes relacionadas con la construcción institucional. Por lo tanto, la Misión evalúa las solicitudes con arreglo a si se adecuan a las prioridades del Gobierno y al mandato de la Misión.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/67/780/Add.5)

*Solicitud**Respuesta*

La Comisión Consultiva tiene serias reservas sobre la propuesta de retirar el resto de los aviones de la Misión en el ejercicio presupuestario 2013/14, dado que aún no se han establecido alternativas fiables para la prestación de servicios de evacuación médica para el personal de la Misión. La Comisión recomienda, por tanto, que la Asamblea General solicite al Secretario General que mantenga el arreglo existente sobre los aviones hasta que se concluya el contrato para la prestación de servicios de ambulancia aérea. Los gastos adicionales en este ámbito deben notificarse en el informe de ejecución de 2013/14 de la Misión (párr. 40).

El avión se retiró de la Misión el 30 de septiembre de 2013. Desde el 20 de septiembre de 2013 existe un contrato con un proveedor de servicios de ambulancia aérea y de evacuación médica por aire. En la actualidad, la Misión está evaluando opciones para reorganizar la flota aérea a fin de sacar el máximo partido de sus recursos de aviación para responder a la evolución de las necesidades de apoyo aéreo. La MINUSTAH ha informado sobre los gastos en la parte pertinente del informe sobre la ejecución del presupuesto.